



**Diagnóstico 2014 del Programa  
Fondo Nacional Emprendedor  
S020**

**Instituto Nacional del Emprendedor**

Contenido	Pág.
<b>1. Antecedentes</b>	<b>3</b>
1.1 Características del Fondo PYME de 2004 a 2012	4
1.2 El rediseño del Fondo PYME 2013	5
1.3. Identificación y descripción del problema	7
1.4 Identificación y estado actual del problema	8
1.4.1 Diferencias en productividad	8
1.5 Evolución del problema	10
1.6 Experiencias de atención	19
1.7 Árbol de problemas	23
<b>2. Objetivos</b>	<b>24</b>
2.1. Árbol de objetivos	24
2.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	25
<b>3. Cobertura</b>	<b>29</b>
3.1. Identificación y caracterización de la población potencial	29
3.2. Identificación y caracterización de la población objetivo	31
3.3. Cuantificación de la población objetivo	31
3.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	32
<b>4. Diseño de la intervención</b>	<b>32</b>
4.1. Tipo de intervención	32
4.2. Etapas de la intervención	34
4.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	40
4.4. Matriz de Indicadores para Resultados	41
4.5. Estimación del costo operativo del programa	48
<b>5. Presupuesto</b>	<b>49</b>
5.1. Fuentes de financiamiento	49
5.2. Análisis de techos presupuestarios	50
Anexo 1	53

## 1. Antecedentes

El Fondo Nacional Emprendedor (FNE) se crea en 2014 como resultado de la fusión entre el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) y el Fondo Emprendedor<sup>1</sup>, con el objetivo de "fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en MIPYMES más productivas ubicadas en sectores estratégicos".

### Características:

A diferencia del Fondo PYME y del Fondo Emprendedor, el FNE presenta las siguientes características:

- Mayor precisión con respecto a la población objetivo del Programa.
- Establecimiento de un proceso de pre-validación jurídica que facilita la posterior elaboración del convenio específico en caso de que el proyecto sea aprobado.
- Retroalimentación al solicitante en la etapa normativa, que le permite subsanar la falta de algún documento o el hecho de que este no se visualice correctamente en la solicitud de apoyo.
- Revisión de todos los proyectos por parte del Comité Estatal y no únicamente aquellos que cuenten con aportación del estado.
- Predominio de la evaluación técnica, financiera y de negocios. Incremento del porcentaje de dicha evaluación en la calificación total del proyecto (del 40% aumenta la participación al 90%).
- Disminución del porcentaje de la calificación asignada por el Comité Estatal en el total de la calificación del proyecto (del 30% pasa a representar el 10%). Asignación de cuatro opciones de puntaje que permiten que los proyectos que no pertenezcan a los sectores estratégicos pero que sean prioritarios para el estado puedan proceder a la evaluación técnica, financiera y de negocios.
- Asignación de tres evaluadores por proyecto, promediándose las dos calificaciones que se encuentren más próximas entre sí, la calificación más distante se desechará.
- Incorporación de tutoriales sobre cada una de las convocatorias para que el solicitante comprenda los diferentes criterios de evaluación y requisitos de participación. Se proporciona además asistencia personalizada a través del call center y los Puntos para Mover a México.

---

<sup>1</sup> El Fondo Emprendedor fue creado en 2013, con la finalidad de apoyar la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en las micro, pequeñas y medianas empresas, para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas y comerciales, favorecer la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como la vinculación y oportunidades de negocio en los mercados nacional e internacional

- Seguimiento externo muestral por primera vez a las empresas apoyadas a través de una encuesta anual que llevará a cabo el INEGI, a partir del año 2015.
- Establecimiento de lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las empresas siniestradas e incremento en el porcentaje de apoyos (del 90% sube al 100%).
- Vinculación estrecha con la Red de Apoyo al Emprendedor mediante la cual, los proyectos beneficiarios del FNE deberán destinar el 30% de los apoyos a demanda proveniente de la Red, con el objeto de fomentar la democratización de la productividad.
- Determinación de indicadores y fórmulas que permitirán tener una medición sencilla y contundente de los impactos de cada uno de los proyectos apoyados, particularmente el incremento de la productividad total de los factores, durante la fase de conclusión y cierre de los proyectos.
- Fortalecimiento del mecanismo de acercamiento con el ciudadano. A través del mecanismo de transparencia PYME, se escucha por primera vez la voz del solicitante respecto a los programas y convocatorias, además de aclaraciones adicionales sobre su proyecto.
- Conocimiento a detalle por parte del beneficiario de las calificaciones asignadas por los evaluadores a su proyecto.

### 1.1 Características del Fondo PYME de 2004 a 2012

El Fondo PYME surgió en 2004 como resultado de la fusión de cuatro diferentes fondos que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa había venido operando en años anteriores: FAMPYME (2001); FIDECAP (2001); FOAFI (2002) y FACOE (2003). Los objetivos de estos programas eran los siguientes:

- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME): Incrementar la competitividad de las Micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas (MPYMES), en el ámbito del desarrollo empresarial y del conocimiento, para que generen, adopten y/o mejoren sus procesos operativos, administrativos y de gestión para fortalecer su participación en los mercados nacional e internacional
- Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP): Apoyar con recursos financieros la realización de proyectos productivos de alto impacto que permitan la incorporación eficiente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES) a las cadenas productivas.
- Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI): Fomentar y constituir esquemas e instrumentos que apoyen el acceso de las MPYMES al financiamiento del Sistema Financiero Nacional.
- Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE): Incrementar de manera permanente la actividad exportadora de las MIPYMES, promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres.

El objetivo del Fondo PYME era "contribuir al desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomentaran la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promovieran la inversión productiva que permitieran generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores".

Para ello y con el fin de cumplir con uno de los objetivos rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 "elevar y extender la competitividad en el país", el Fondo PYME se enfocó en ampliar el financiamiento, la capacitación y consultoría, así como la creación de empresas y su aceleración, la innovación y el fortalecimiento de la infraestructura productiva y tecnológica de apoyo a las MIPYMES. Sin embargo, hasta el año 2012 presentaba las siguientes críticas por parte de instancias evaluadoras públicas y de la sociedad civil:

- Se requiere mayor transparencia en cuanto a evaluaciones, selección y beneficiarios.
- No existen parámetros de medición para evaluar la cobertura del Fondo.
- Hace falta determinar la población potencial y objetivo del Fondo.
- Es necesario incorporar las prioridades que defina cada entidad federativa en función de sus vocaciones productivas y con base en las asimetrías regionales.
- Existe una alta concentración de recursos hacia algunos organismos intermedios.
- Los apoyos no corresponden a las necesidades de las empresas.
- El Fondo PYME no tiene efectos sobre el empleo o remuneraciones al trabajo.
- Se requiere cuidar la canalización de recursos hacia algunos megaproyectos.
- Debe agilizarse la entrega de recursos a los beneficiarios.
- Deben establecerse mecanismos más sólidos de monitoreo para la implementación oportuna de los proyectos aprobados.
- Deben establecerse grupos de control para validar el impacto real del programa.
- Es necesario contar con mecanismos y criterios rigurosos de selección de Organismos Intermedios y empresas beneficiarias.
- No existen metas anuales de las empresas apoyadas.
- Se presenta una escasez de información oportuna sobre los resultados e impactos reales de los proyectos respaldados con base en evaluaciones de costo efectividad.
- Debe mejorarse la base de datos del programa.
- No hay indicadores para evaluar la calidad y percepción de los beneficiarios de los servicios.

Dichos aspectos hicieron patente la necesidad de rediseñar el Fondo PYME, para lo cual, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó el 7 de diciembre de 2012 al Secretario de Economía a realizar un rediseño profundo del Fondo PYME, función que fue encargada al recién creado Instituto Nacional del Emprendedor.

## **1.2 El rediseño del Fondo PYME 2013**

Siguiendo la instrucción presidencial, el INADEM se dio a la tarea de realizar un profundo rediseño del Fondo PYME, con el objetivo de "fomentar el desarrollo económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva".

Las nuevas Reglas de Operación del programa fueron publicadas el 28 de febrero de 2013, con las siguientes características:

- El objeto del Fondo se modificó para obtener mayor claridad en la incidencia que busca tener el programa sobre su población objetivo.
- Los apoyos del se entregan directamente a la población objetivo, lo que permitió la participación directa de emprendedores y MIPYMES por primera vez a los apoyos.
- El mecanismo de participación se estableció a través de convocatorias públicas, con el objeto de eficientar los recursos y lograr los mayores impactos, a través de la selección de los mejores proyectos.
- Identificación de la población objetivo en cada una de las convocatorias publicadas.
- Las empresas pudieron acceder como nunca antes a apoyos integrales que les permitan potencien su consolidación y crecimiento.
- El mecanismo de evaluación de los proyectos se realizó a través de criterios homogéneos y equitativos para todos los postulantes, llevándose a cabo mediante evaluadores especializados.
- Se establecieron impactos y metas para cada una de las convocatorias, destacando los indicadores de productividad total de los factores y productividad laboral, de tal manera que pueda monitorearse el impacto de cada una de las modalidades del Fondo PYME.
- Establecimiento de criterios de evaluación y paramétricos para contar con una evaluación más equitativa.
- Se identificaron de manera conjunta con los gobiernos estatales y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, los sectores estratégicos de cada una de las entidades federativas, para alinear la política de apoyo a MIPYMES y emprendedores y lograr mayores impactos en el desarrollo económico nacional, regional y sectorial.
- Se establecieron procesos de mejora continua en las Reglas de Operación.

Además de lo anterior se establecieron las siguientes medidas:

- Creación del Sistema Emprendedor como la plataforma electrónica encargada de eficientar, transparentar y dar sustentabilidad al registro, evaluación, comprobación, seguimiento y cierre de los proyectos, así como de los acuerdos, actas de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria.
- El establecimiento de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) para incrementar la eficiencia y reducir el tiempo de entrega de apoyos.
- Operación del Mecanismo de Transparencia PYME, a través del cual todos los solicitantes pudieron consultar directamente sus calificaciones en cada uno de los procesos, y en caso

de no aprobación del proyecto, saber la etapa exacta y las razones dadas por los evaluadores por las cuales el proyecto fue rechazado.

- Creación del Sistema Nacional de Evaluadores Especializados.

Como resultado de las medidas señaladas, el programa recibió en 2013, las siguientes distinciones:

Reconocimiento	Instancia que otorga el reconocimiento	Comentarios
<b>Mención Honorífica por las "Buenas Prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas"</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	La ceremonia de entrega del reconocimiento tuvo lugar el 6 de noviembre de 2013
<b>Participación del INADEM en el Plan de Acción 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto</b>	Alianza para el Gobierno Abierto	Compromiso 19: "Transformar el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"
<b>Ranking en el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales</b>	GESOC A.C.	Avance de 50 lugares en el Ranking de 2013 (lugar 22) con respecto al Ranking del año 2012 (lugar 72)
<b>Índice de cumplimiento de metas de 93.77% del Informe de Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios 2013</b>	Secretaría de la Función Pública	El INADEM ocupó la segunda posición en el cumplimiento de metas dentro de la Secretaría de Economía

Fuente: INADEM

### 1.3 Identificación y descripción del problema

El Fondo Nacional Emprendedor busca eliminar los principales problemas que limitan la productividad de las MIPYMES, los cuales son:

- Escaso acceso a financiamiento y capital.
- Capacidades de gestión y habilidades gerenciales insuficientes.
- Capacidades productivas y tecnológicas insuficientes.
- Carencia de información relevante.
- Falta de capacidad para acceder a mercados.
- Escasez de mano de obra capacitada.

## 1.4 Identificación y estado actual del problema

Las MIPYMES son las principales generadoras de trabajo al aportar casi tres cuartas partes (73.8%) de las fuentes de empleo que se generan en la economía. Sin embargo, su participación en la Producción Bruta Total (PBT) alcanza únicamente el 34.7%<sup>2</sup>, dejando de manifiesto con ello, la debilidad del segmento en nuestro país. En este contexto, se identifica que el principal problema que enfrentan las MIPYMES de México en forma generalizada es la falta de productividad, pues la participación de las MIPYMES en la Producción Bruta Total (PBT) a nivel nacional es muy baja en relación con su participación en empleo y en relación con la proporción de MIPYMES en el país:

### 1.4.1 Diferencias en productividad entre las MIPYMES mexicanas

De acuerdo al estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (2012)<sup>3</sup>, la productividad de las empresas grandes en México es 6.3 veces superior al de las microempresas, 2.9 veces superior al de las pequeñas y 1.7 veces mayor al de las empresas medianas. Dicha brecha se ha agudizado durante los últimos años. Por ejemplo, de 1999 a 2009, mientras la productividad laboral en las grandes empresas se incrementó en 5.8% al año, la productividad laboral de las microempresas disminuyó a una tasa anual de 6.5%.

A nivel internacional, la productividad relativa de las MIPYMES mexicanas es comparable con la productividad de MIPYMES de países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile y Perú<sup>4</sup>. En el caso de las medianas empresas, la productividad de las empresas mexicanas es superior a la de sus homólogos latinoamericanos, mientras que la productividad de las micro y pequeñas empresas sólo es inferior a la de las empresas argentinas (ver gráfica 1).

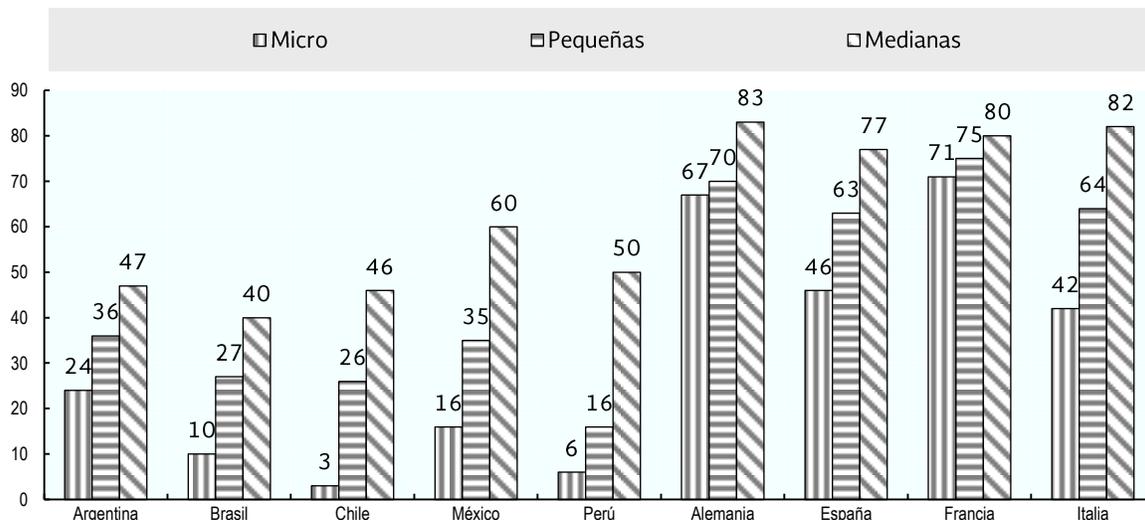
---

<sup>2</sup> Elaboración propia con base en el Censo Económico 2009 del INEGI

<sup>3</sup> Busso M., M.V. Fazio, y S. Levy (2012), (In)Formal and (Un)Productive: The Productivity Costs of Excessive Informality in Mexico, Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>4</sup> Productividad relativa con respecto a las grandes empresas, donde 100% representa la productividad de este segmento

GRÁFICA 1: COMPARACIÓN DE PRODUCTIVIDAD RELATIVA DE MIPYMES RESPECTO A GRANDES EMPRESAS EN DIFERENTES PAÍSES (PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS GRANDES = 100)



Fuente: CEPAL (2010)

<http://dx.doi.org/10.1787/888932718991>

De acuerdo a los datos usados en un estudio de la OCDE (2013)<sup>5</sup>, cuando la productividad laboral se mide como la Producción Bruta Total por cada empleado (con datos de 2008), se alcanzan diferencias en productividad de 12 a 1 entre las grandes empresas y las microempresas al tomar en cuenta los tres grandes sectores al mismo tiempo. En el caso de las manufacturas, se alcanza una diferencia de hasta 16 a 1. Las proyecciones para años posteriores resultan en diferencias incluso mayores (ver cuadro 1).

CUADRO 1. PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD POR SECTOR DE LAS MIPYMES Y LAS GRANDES EMPRESAS 2008 Y 2011

Sector	Tamaño	Productividad 2008 /1	Productividad 2011 /1	Rentabilidad 2008 /2	Rentabilidad 2011 /2
<b>Comercio</b>	Micro	77	72	110	97
	Pequeña	302	317	3,752	3,638
	Mediana	396	445	22,672	23,820
	Grande	402	504	81,112	87,525
	Agregado	175	180	338	322
<b>Servicios No Financieros</b>	Micro	129	140	162	180
	Pequeña	224	232	2,240	2,284

<sup>5</sup> Temas y Políticas clave sobre PYMES y Emprendimiento en México. OCDE. 2013.

	Mediana	330	378	15,345	17,154
	Grande	482	534	207,027	216,079
	Agregado	251	273	653	676
<b>Industrias Manufactureras</b>	Micro	106	98	104	95
	Pequeña	425	472	2,844	3,022
	Mediana	1,006	1,393	36,457	50,179
	Grande	1,624	2,290	345,123	446,283
	Agregado	1,046	1,391	3,390	3,783
<b>Todos los Sectores</b>	Micro	109	104	137	123
	Pequeña	322	347	3,110	3,129
	Mediana	597	775	26,637	33,158
	Grande	1,324	1,785	457,838	606,268
	Agregado	547	693	1,356	1,737
/ 1 = Miles de MXN de producto anual por empleado					
/ 2 = Miles de MXN de valor agregado por empresa anualmente					

Fuente: Censo Económico 2009, INEGI

A nivel de las regiones en México, también se observan diferencias en términos de la productividad laboral de las empresas. Mientras que la región Noreste posee el mayor nivel de productividad por trabajador dentro de los sectores de industria y servicios (934 mil pesos por trabajador y 275 mil pesos por trabajador respectivamente), la región Sur-Sureste presenta los menores niveles de productividad laboral en dichos sectores (777 mil pesos por trabajador y 242 mil pesos por trabajador respectivamente)<sup>6</sup>.

## 1.5 Evolución del problema

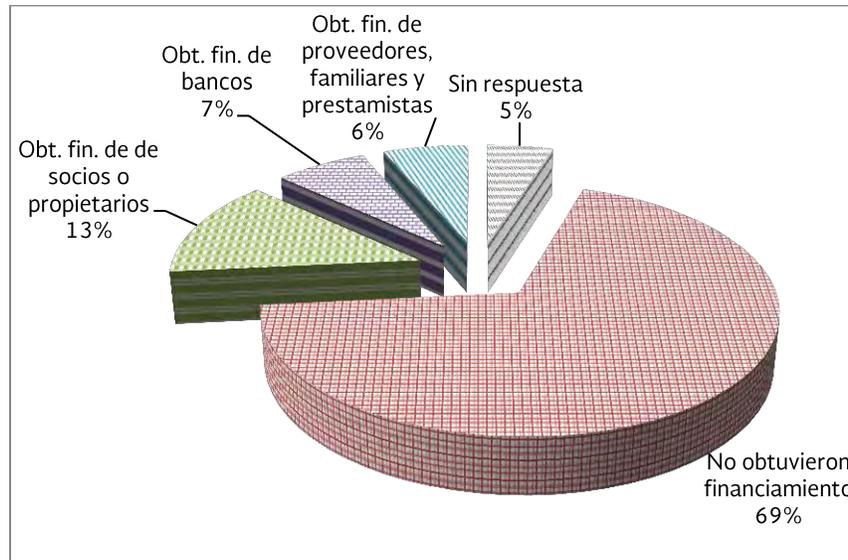
A continuación se desglosa cada uno de los factores que limitan la productividad de las MIPYMES mexicanas

### 1.5.1 Escaso acceso a financiamiento y capital

De acuerdo a datos del Censo Económico 2009 de INEGI, el 70% de las empresas que solicitan financiamiento, no lo obtienen y en el caso de disposición de cuenta bancaria, el 74% de las empresas no dispone de dicho instrumento financiero. Además, como puede apreciarse en la gráfica 2, la principal fuente de financiamiento para las empresas son los socios o propietarios, seguido de los bancos y proveedores, familiares y prestamistas.

<sup>6</sup> Elaboración propia del INADEM con base en el Censo Económico 2009, INEGI.

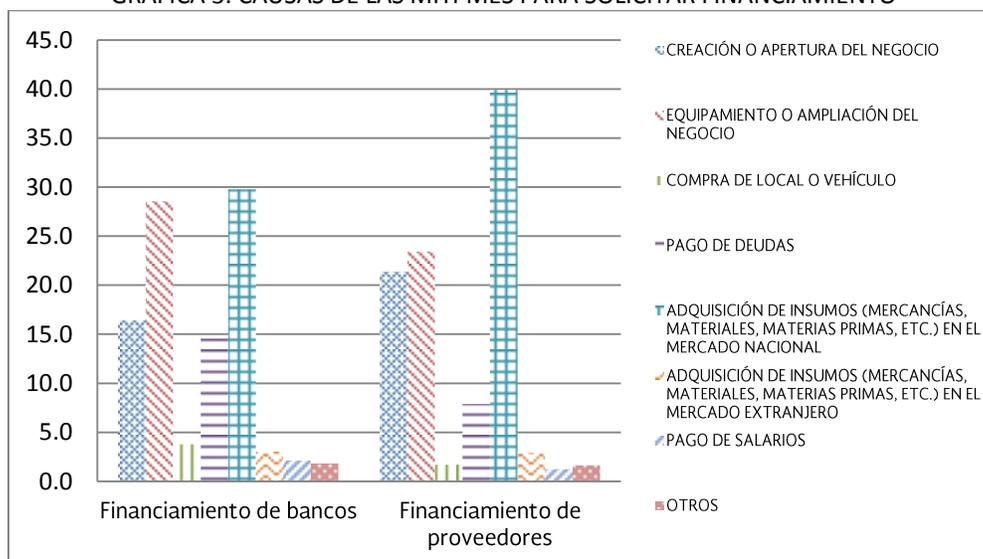
GRAFICA 2: FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS



Fuente: Censo Económico 2009, INEGI

La mayor parte de las empresas que obtuvieron financiamiento bancario o de sus proveedores, destina los recursos para la adquisición de materias primas, mercancías, materiales u otro tipo de insumos en el mercado nacional. La segunda causa para solicitar financiamiento, incluye el equipamiento o ampliación del negocio, seguida de la creación o apertura del negocio (ver gráfica 3).

GRAFICA 3: CAUSAS DE LAS MIYPMES PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO

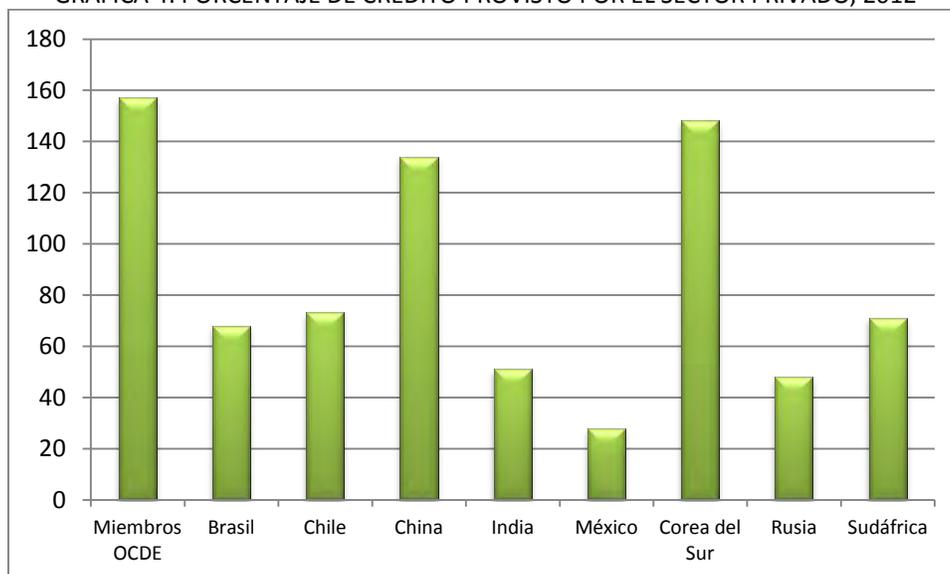


Fuente: Censo Económico 2009, INEGI

Las razones por las cuales las MIPYMES no acceden a financiamiento incluyen altas tasas de interés, además de los elevados niveles de garantías exigidos por los bancos comerciales para proteger los préstamos. El estudio de la OCDE (2013) destaca que la garantía requerida en México por los bancos suele equivaler a más de dos veces el valor del crédito solicitado, nivel alto en comparación con los estándares del resto de los países miembros.

Como puede apreciarse en la gráfica 4, el porcentaje de crédito doméstico otorgado al sector privado en México, se encuentra muy por debajo del nivel de crédito promedio de los países de la OCDE y también muy por debajo del provisto por el sector financiero de países como Brasil, China, Rusia e India. En el caso de Corea del Sur y China, éstas se acercan al nivel promedio de crédito otorgado al sector privado por los países de la OCDE, mientras que México ocupa la última posición.

GRAFICA 4: PORCENTAJE DE CRÉDITO PROVISTO POR EL SECTOR PRIVADO, 2012



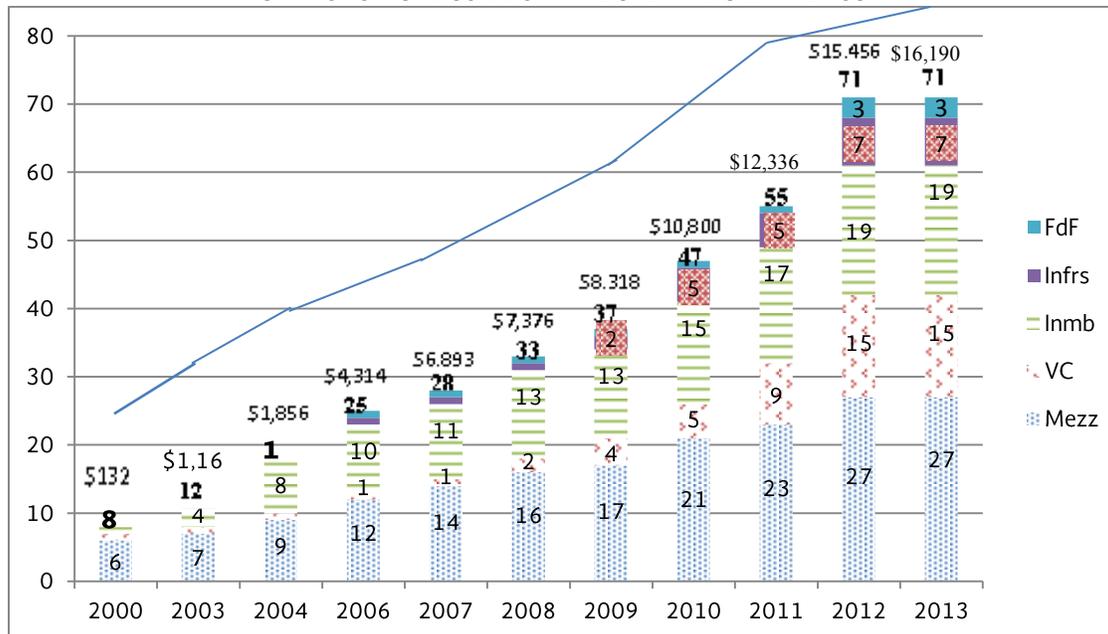
Fuente: Banco Mundial. Encuesta de Empresarios, 2012.

En el caso de los emprendedores, además de los aspectos mencionados, éstos deben enfrentar la falta de historial crediticio y de garantías que les permitan acceder a préstamos.

El acceso a mercados de capital es otra limitante para la mayor parte de las MIPYMES. De acuerdo al estudio de la OCDE (2013), el apoyo disponible para el capital semilla no se promueve suficientemente entre las potenciales empresas beneficiarias e incubadoras y, si bien existe un número creciente de incubadoras, sólo una pequeña proporción se concentra en empresas nuevas (Start-Ups) innovadoras e intensivas en conocimiento.

De acuerdo a la Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C. (AMEXCAP), en México operan 45 fondos de capital privados nacionales y 25 fondos de capital extranjeros, los cuales se concentran sobre todo en el financiamiento de capital y bienes raíces, y muy pocos cuentan con oferta de capital de riesgo en etapas tempranas para los emprendedores (ver gráfica 5). Dichos fondos no se comparan por ejemplo con los 1,400 fondos de capital emprendedor que operan en los Estados Unidos de América

GRÁFICA 5. FONDOS DE CAPITAL OPERANDO EN MÉXICO



Fuente: Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C.

Fdf= Fondo de fondos, Infrs= infraestructura, Inmb= bienes raíces, VC= capital de riesgo, Mezz= crecimiento/BO/mezzanine.

### 1.5.2 Capacidades de gestión y habilidades gerenciales insuficientes

La mayoría de los empresarios mexicanos comienzan sus negocios con limitados conocimientos en cuanto a la puesta en marcha y en términos de habilidades gerenciales. Tampoco han estado expuestos a la actividad empresarial en el sistema educativo o recibido algún tipo de formación sobre cómo iniciar un negocio, incluyendo la manera de identificar oportunidades de negocios prometedoras, evaluar la viabilidad de mercado, preparar un plan de negocios y garantizar financiamiento para el crecimiento de la empresa. Muchos empresarios no cuentan con experiencia previa en gestión empresarial y aprenden a través de ensayo y error. La mayoría de las microempresas no mantienen registros contables regulares y tampoco buscan asesoramiento profesional para mejorar su rendimiento operativo y competitividad. Esta falta de conocimiento es una barrera para la supervivencia de las empresas y puede ser uno de los factores de la predominancia de las microempresas.

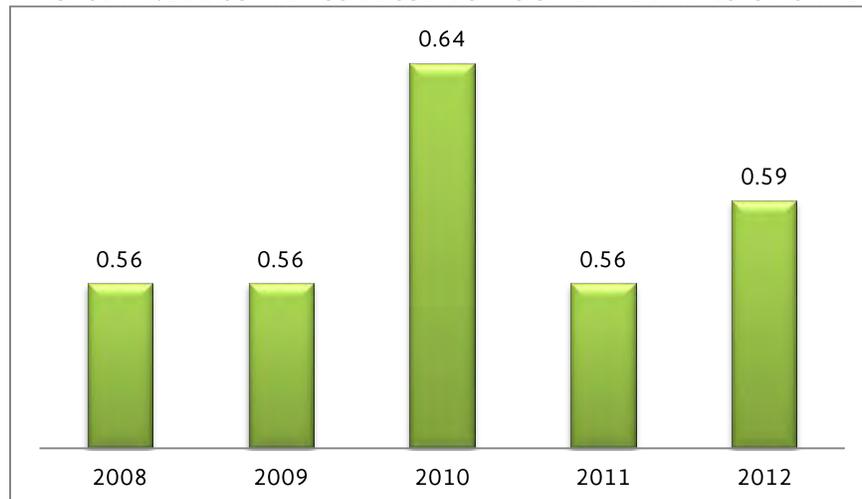
Existen además pocos programas educativos, por lo que las empresas mexicanas exhiben bajos niveles de alfabetización de los negocios. En consecuencia, la capacidad de enseñar habilidades de gestión empresarial para los empresarios es limitada. Además, sólo la mitad de los jóvenes de 15 a 19 años se encuentra matriculado en la escuela, cuando el promedio en los países de la OCDE es de 82%. La falta de educación de negocios afecta la habilidad de los emprendedores para desarrollar eficazmente sus empresas.

### 1.5.3 Capacidades productivas y tecnológicas insuficientes

Pese a la existencia de clústers de alta tecnología en el país, el contenido nacional que generan es bajo. El estudio de De la Cruz, Koopman et al (2011) destaca, por ejemplo, que de las 75 industrias estudiadas, 41 tenían un contenido nacional menor al 50%, las cuales representaban 79.5% de las exportaciones manufactureras e incluían productos como computadoras, equipo de audio y video, equipo de comunicaciones, semiconductores y otros componentes electrónicos<sup>7</sup>.

La escasa vinculación universidad-empresa es un factor que limita el desarrollo tecnológico y productivo de las MIPYMES. Como puede apreciarse en la gráfica 7, únicamente el 0.6% de las empresas cuentan con un convenio de colaboración con universidades.

GRÁFICA 7 PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS Y UNIVERSIDADES

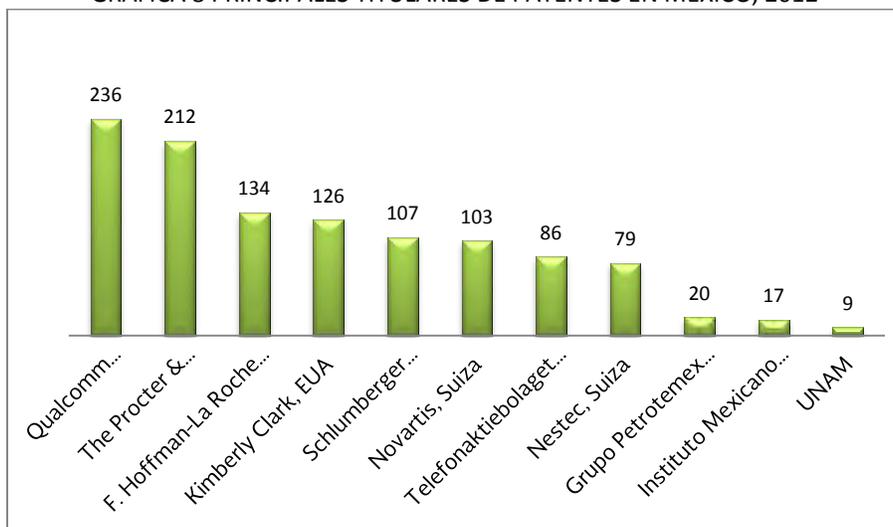


Fuente: Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2012

La escasa inversión en investigación y desarrollo de las MIPYMES mexicanas también se refleja en el número de patentes que desarrollan, el cual alcanzó por ejemplo un total de 54 patentes en 2012, que es equivalente al 25% de las patentes registradas en ese mismo año por Qualcomm, la empresa (extranjera) con el mayor número de patentes en México (ver gráfica 8).

<sup>7</sup> Estimating Foreign Value Added in Mexico's Manufacturing Exports. Ibidem. 2011.

GRAFICA 8 PRINCIPALES TITULARES DE PATENTES EN MÉXICO, 2012



Fuente: Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2012

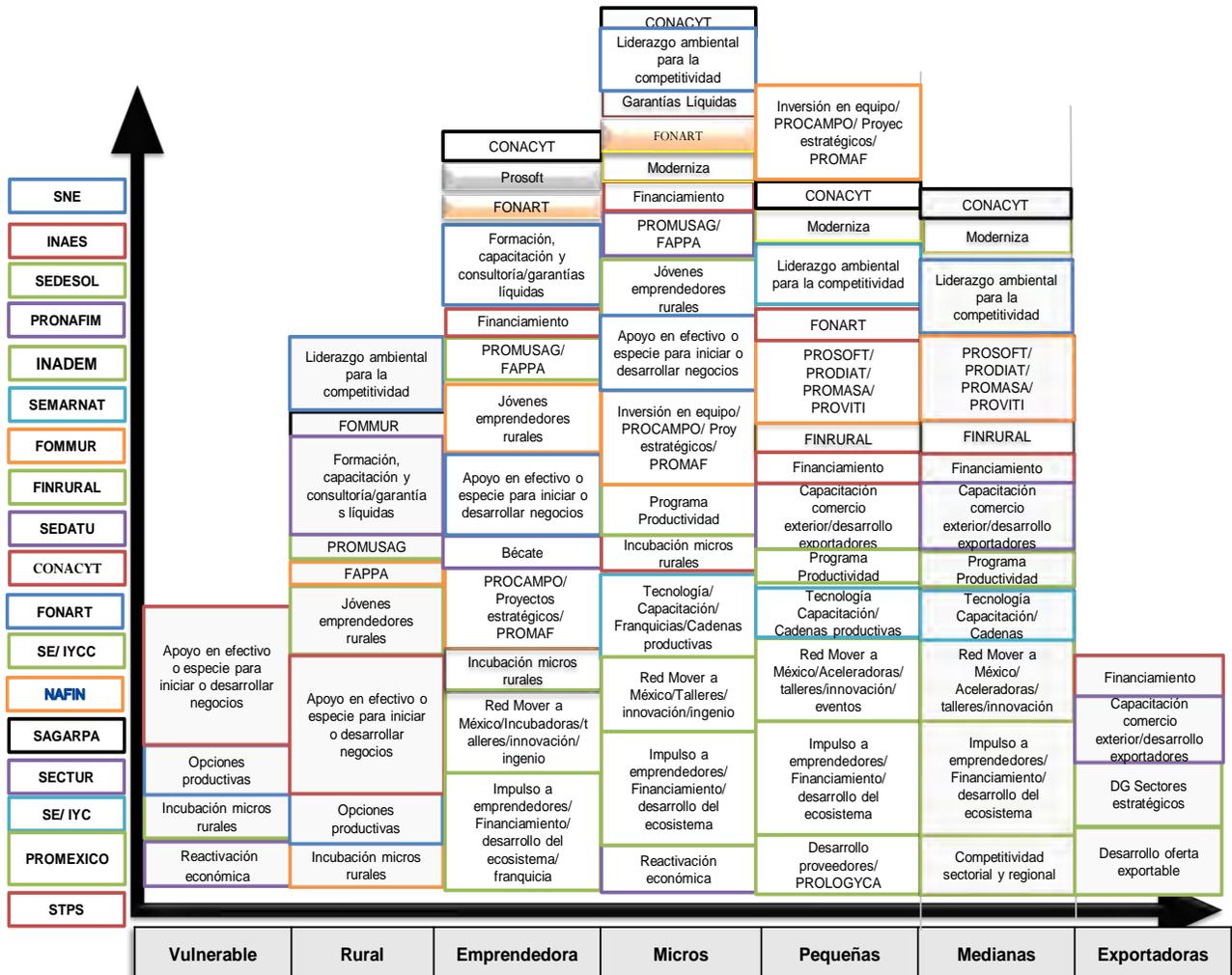
En cuanto a la utilización de tecnologías de información y comunicación (TIC), las MIPYMES mexicanas enfrentan un rezago tecnológico respecto a otras empresas a nivel mundial. Las empresas medianas por ejemplo, ocupan el último lugar en utilización de internet entre los países de la OCDE, y se encuentran también en este rubro, por debajo de naciones con similar nivel de desarrollo como Hungría, Turquía y Polonia. En el caso de las micro y pequeñas empresas, las empresas mexicanas ocupan la penúltima posición en utilización de internet, únicamente por debajo de Hungría.

#### 1.5.4 Carencia de información relevante para la toma de decisiones

Las MIPYMES enfrentan una falta de información con respecto a los diferentes programas a nivel federal y estatal que operan para su beneficio. En 2013 por ejemplo, se identificaron 99 programas de apoyo a las MIPYMES que incluyen diversas instancias públicas. Sin embargo, la mayor parte de las empresas desconocen su existencia u operación (ver gráfica 9<sup>8</sup>).

<sup>8</sup> El estudio fue realizado a finales de 2012 y principios de 2013, por lo que no necesariamente todos los programas reflejados continúan existiendo o formando parte de la Red de Apoyo al Emprendedor. Los apoyos ofrecidos por la Red se encuentran disponibles en el portal electrónico del INADEM: [www.inadem.gob.mx](http://www.inadem.gob.mx).

GRÁFICA 9. PROGRAMAS PARA MIPYMES A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL



Fuente: INADEM

Además de lo anterior, se identificó una desvinculación de los diferentes programas federales que podría incluso llevar en algún momento a una duplicidad de esfuerzos, dado que cada institución maneja sus propias reglas de operación y prioridades, compartiendo difícilmente información respecto a los beneficiarios.

La falta de coordinación y comunicación entre las diversas dependencias que operan los programas para MIPYMES también afecta al ciudadano, al incrementar los trámites administrativos que debe realizar en diferentes dependencias, las cuales no siempre se ubican en la misma localidad geográfica, sino que implican un traslado dentro del mismo Estado, con los costos económicos y de tiempo que ello conlleva.

### ***1.5.5 Falta de capacidad para acceder a cadenas productivas globales***

A pesar de que existen dos transnacionales mexicanas en la lista de las 10 principales transnacionales no financieras de los países en vías de desarrollo de acuerdo al Informe de la UNCTAD (2012), únicamente el 5.7% de las MIPYMES mexicanas exportan directamente sus productos, cuando el promedio en América Latina es de 13.4%<sup>9</sup>.

Además de lo anterior, existe una alta concentración tanto en el número de empresas exportadoras como en el mercado destino de los bienes y servicios. Por ejemplo, pese a la existencia de 10 tratados de libre comercio con 45 naciones, las 45 principales empresas exportadoras del país concentran el 50% de las exportaciones y los E.U.A. continúan concentrando más de tres cuartas partes de las exportaciones totales.

De igual manera, las empresas mexicanas han perdido terreno tanto en el mercado nacional como en el internacional. En el mercado nacional se aprecia una paulatina pero constante sustitución de productos y servicios debido a que muchas MIPYMES no pueden competir con los precios de los productos importados. A nivel internacional, específicamente en el mercado estadounidense, las empresas mexicanas han perdido terreno de mercado frente a las empresas chinas, sobre todo en sectores como textil, vestido, calzado y juguetes.

La pérdida de competitividad de las empresas mexicanas tiene que ver con la falta de calidad, diseño, terminado, escala, utilización de nuevos materiales, así como las dificultades para adaptar sus productos y servicios al mercado destino, en el precio, volumen y calidad que se requiere.

En el caso de empresas lideradas por mujeres, el estudio de la OCDE llevado a cabo en noviembre de 2011 a los entonces centros México-Emprende, estima que el porcentaje de mujeres que acuden a ellos y lideran una empresa es menor al 10%, dependiendo del sector y la región. En el caso del Sistema Nacional de Incubadoras los datos revelan que aproximadamente el 40% de la población que atienden son mujeres.

Power y Magnoni (2010) tomando en cuenta los Censos Económicos 2009 del INEGI, estiman que las mujeres poseen aproximadamente un tercio de las empresas mexicanas, pero su porcentaje de propiedad disminuye de manera significativa en el caso de empresas formales (17.6%). Además de lo anterior, un importante porcentaje de mujeres operan en el sector informal, por lo que no son elegibles para la mayoría de los fondos que operan para las empresas. La Encuesta de Empresarios en México de 2010 señala que las mujeres están implicadas en aproximadamente un cuarto de las empresas, mientras que el promedio en América Latina es cercano al 45%.

### ***1.5.6 Falta de mano de obra capacitada***

Las grandes empresas generalmente son más propensas a invertir en capacitación laboral que las micro y pequeñas empresas, es una tendencia global y México no es la excepción. Las MIPYMES invierten menos en capacitación laboral por diferentes razones: puede que no entiendan la

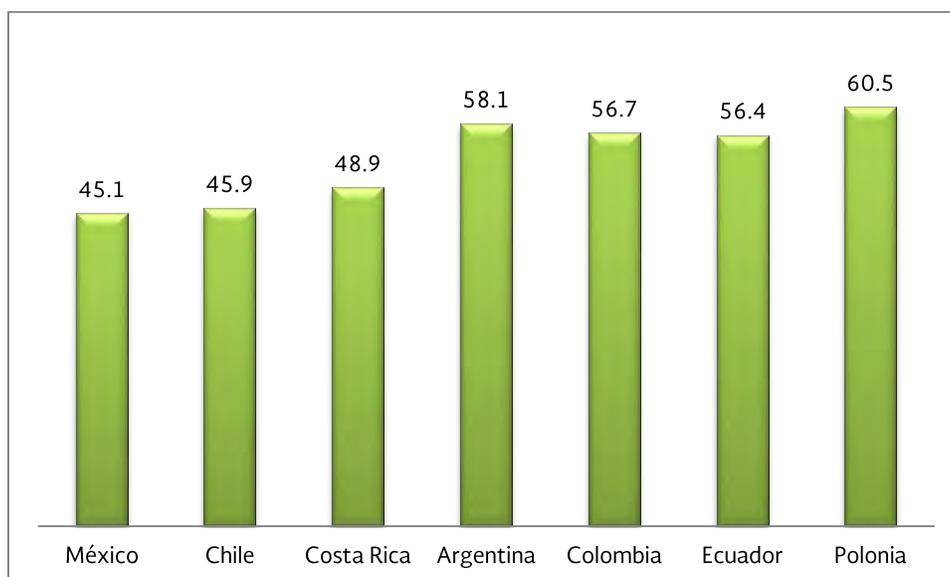
---

<sup>9</sup> Estadísticas Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/>

necesidad o los beneficios de la formación a sus trabajadores, no están convencidos del valor de formación de los trabajadores, quienes podrían entonces ser atractivos para otras empresas o cambiar de trabajo, no son capaces de evaluar las necesidades de formación o no se cuenta con los recursos suficientes para cubrir el costo de la capacitación. Estas fallas de mercado ocasionan un nivel sub-óptimo de inversión en habilidades de los trabajadores, lo que justifica la intervención del gobierno en incrementar la oferta de capacidades y ayudar a las MIPYMES a superar los obstáculos que se presentan en mejorar las capacidades de los trabajadores.

De acuerdo a estadísticas del Banco Mundial, en promedio, el 45% de las empresas mexicanas ofrecen capacitación formal a sus empleados, nivel inferior al ofrecido por empresas de países latinoamericanos como Chile, Costa Rica, Argentina y Colombia. En dichas naciones el nivel de capacitación empresarial se ubica en 46%, 49%, 58% y 57% respectivamente (ver gráfica 10).

GRAFICA 10. PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE OFRECEN CAPACITACIÓN FORMAL EN PAÍSES SELECCIONADOS



Fuente: Estadísticas Banco Mundial  
<http://data.worldbank.org/>

Para poder incorporarse a las cadenas globales de valor y mantenerse competitivas en el propio mercado interno, la capacitación a los trabajadores se vuelve un aspecto relevante para las MIPYMES. La capacitación empresarial involucra ya no sólo cuestiones en ventas, mercadotecnia, servicios al cliente o costos, sino también temas de diseño, mejora de procesos, sistemas de gestión de la calidad, eficiencia energética, protección al medio ambiente y formación en capacidades administrativas, financieras y legales. Otro aspecto de la mayor relevancia es el enfoque de convertirse en proveedoras de las grandes empresas nacionales o internacionales, que implica una elevación de los estándares en las diferentes áreas de la empresa, buscando empatarlas con los requerimientos de las grandes empresas.

## 1.6. Experiencias de atención a nivel internacional

### 1.6.1 El caso de Colombia

El Sistema Nacional para el Apoyo y Promoción de las PYMES en Colombia se conforma por diversas entidades tanto públicas como privadas, algunas financieras. De este sistema emanan programas, leyes y procedimientos respecto a las pequeñas y medianas empresas. Por su parte, el Consejo de Microempresas y el Consejo de Empresas Pequeñas y Medianas son los encargados de definir e implementar las políticas que en esta área se seguirán.

El programa *Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOMIPYME)*, inició operaciones en 2001. A través de instituciones tanto públicas como privadas, el programa brinda servicios de apoyo en áreas como iniciación de nuevos negocios, capacitación empresarial, innovación y mejora tecnológica, estrategia de mercadeo, formación de redes empresariales, comercialización de productos, promoción de exportaciones y aplicación de mecanismos para mejorar la productividad. Por tanto, este programa genera soluciones integrales para sus beneficiarios.

A lo largo de su existencia, el FOMIPYME ha sufrido diversas modificaciones. En 2001 estaba asignado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoyando entonces actividades y recursos para el desarrollo tecnológico de las empresas, haciendo uso de un fondo cercano a los \$10 millones de USD. Al paso del tiempo se han incorporado el resto de las actividades hasta adquirir su configuración actual.

Otros programas de apoyo a las PYMES son:

- **Política de Parques Tecnológicos.** Es un programa a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Su objetivo es aprovechar la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo para ello la aplicación práctica del conocimiento científico, buscando empatar la oferta y con la demanda de tecnología, de forma que se generen nuevas empresas también basadas en la tecnología.
- **Programa Estatal de Adquisiciones.** Busca reforzar las redes de trabajo entre las PYMES con la finalidad de poder competir para adjudicarse contratos de provisión al Estado.
- **La Política Nacional de Productividad y Competitividad.** Es un programa que desarrolla políticas para que las empresas mejoren en cuanto a su capacidad productiva y competitiva.
- **Programa Nacional de Diseño Industrial.** Establece estrategias para redes la conformación de redes productivas y de ventas donde integrar a las PYMES para su crecimiento.

- **Red Colombiana de Centros de Subcontratación.** Se enfoca al desarrollo de productos, servicios y procesos de las PYMES para incrementar su competitividad, procurando además los conviertan en proveedores de grandes empresas. Además promueve la promoción a través de ferias de la producción en las PYMES.
- **Programas para las Empresas de los Trabajadores.** Promueve el desarrollo de habilidades en las empresas propiedad de los trabajadores a fin de que sean competitivas, sostenibles y rentables.

### 1.6.2 El caso de Perú

En Perú existen acciones tanto del Sector Público como del Sector Privado para apoyar a las PYMES. El Ministerio del Trabajo y la Promoción del Empleo y el Ministerio de la Producción por ejemplo, administra acciones que se enfocan a la mejora de la productividad y la competitividad. También como áreas de apoyo del sector público, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se enfoque a apoyar a las empresas pero como un medio para conseguir el objetivo principal de abatir la pobreza.

Entre los programas de apoyo a las PYMES destacan:

- **BONOPYME** fue un programa creado en 1999 por el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales y la fundación Swisscontact. Ambas instituciones administraron en forma conjunta el programa hasta 2001 donde se transfiere la responsabilidad al Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, continuando su administración de forma conjunta con Swisscontact hasta 2006. En 2008 se da un nuevo cambio y el BONOPYME entra bajo la responsabilidad del Ministerio de Producción. Para recibir los beneficios las empresas deben estar constituidas por entre 2 y 50 empleados, y con una vida de al menos 6 meses. Su apoyo se canaliza a través de la entrega de 3 tipos de vales para ser utilizados por las empresas de acuerdo con las necesidades:
  - Vales para Diagnósticos. Este diagnóstico es obligatorio para los nuevos beneficiarios y se realiza una sola vez. Su objetivo es determinar las necesidades y potencial de crecimiento de las empresas.
  - Vales para Capacitación. La empresa recibe cada año un total de 6 vales con un descuento de 49 soles, para cubrir el costo de actividades de capacitación enfocadas a la mejora de la productividad. El apoyo se puede hacer válido solamente con proveedores seleccionados para poder contar con garantías respecto al proceso de apoyo. En promedio las empresas atendidas en 2003 utilizaron 2.9 vales.

- Vales para Asistencia Técnica. Se otorgan dos vales con un 70% de descuento sobre el valor de los apoyos en asesoría técnica por un valor de hasta 600 soles. El objetivo es recibir consultoría para mejoras en ventas, producción, servicios al cliente y operaciones. Las empresas beneficiarias solamente pueden contratar los beneficios a través de proveedores seleccionados, usando en promedio 1.2 vales.
- **PROMPYME.** Como medida de apoyo a las PYMES en 2003 se propuso en Perú una Ley donde el 40% de las adquisiciones de bienes por parte del gobierno debía de provenir de este tipo de empresas. Así, esta instancia del gobierno se encarga de brindar información a las empresas que pudieran convertirse en proveedores para que conozcan las necesidades de adquisición del gobierno, así como proporcionar capacitación para que las empresas cumplan con las exigencias del sector público. Este programa está dirigido de forma exclusiva a empresas que cuenten con registro impositivo es decir estén inscritas en el sector formal.
- **Centros de Innovación Tecnológica CITE-Calzado.** Los CITE son agencias públicas, privadas o la combinación de ambas encargadas de brindar asistencia técnica a empresas del ramo para aprovechar la innovación así como mejorar la calidad y productividad. Estas entidades deben ser autónomas administrativa y financieramente, generando ingresos propios para su operación. En el caso de las CITE privadas deben contar con la aprobación del Viceministerio de Industria y de las PYMES para operar. Operan en Perú 13 CITE, tres son públicas destinadas a la industria del calzado, la madera y productos de la uva. Las restantes son para las frutas tropicales, las plantas medicinales, fibras de camélidos y procesamiento de la lana, procesos agroindustriales, logística, software y silvicultura. En particular nos abocaremos a describir la CITE-Calzado cuyo financiamiento proviene de la venta de sus servicios.
  - Centro de Documentación: Cuenta con información relevante para el área como revistas de moda, manuales de zapatería y estudios sobre la fabricación de zapatos
  - Diseño: Esta área ayuda en la elaboración de plantillas de acuerdo con el diseño de zapato que se quiere comercializar. El diseño se realiza a través de procesos computarizados lo cual permite mejorar la productividad del proceso. Los servicios de diseño son, además, la principal fuente de ingresos para el CITE.
  - Laboratorio: Ofrece el servicio de elaboración de pruebas físicas y químicas a las materias primas y/o al producto terminado. Principalmente se utiliza para comprobar el cumplimiento a los requisitos de calidad para la exportación. Este servicio es el que más se crecimiento ha tenido al paso de los años.

- Capacitación: Se ofrecen seminarios cortos tratando temas respecto a procedimientos, técnicas y estándares de fabricación, con una duración de 15 a 30 horas cada uno. Este servicio experimentó una demanda alta hasta 2004, sin embargo ha venido reduciéndose a partir de esa fecha.
- Asistencia Técnica: El CITE cuenta con especialistas que pueden evaluar problemas técnicos específicos o sugerir mejoras a las empresas.

### 1.6.3 Programas de apoyo para MIPYMES en Argentina

El principal programa de apoyo a PYMES en Argentina es el Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial, el cual impulsa a las PYMES en dos dimensiones principales:

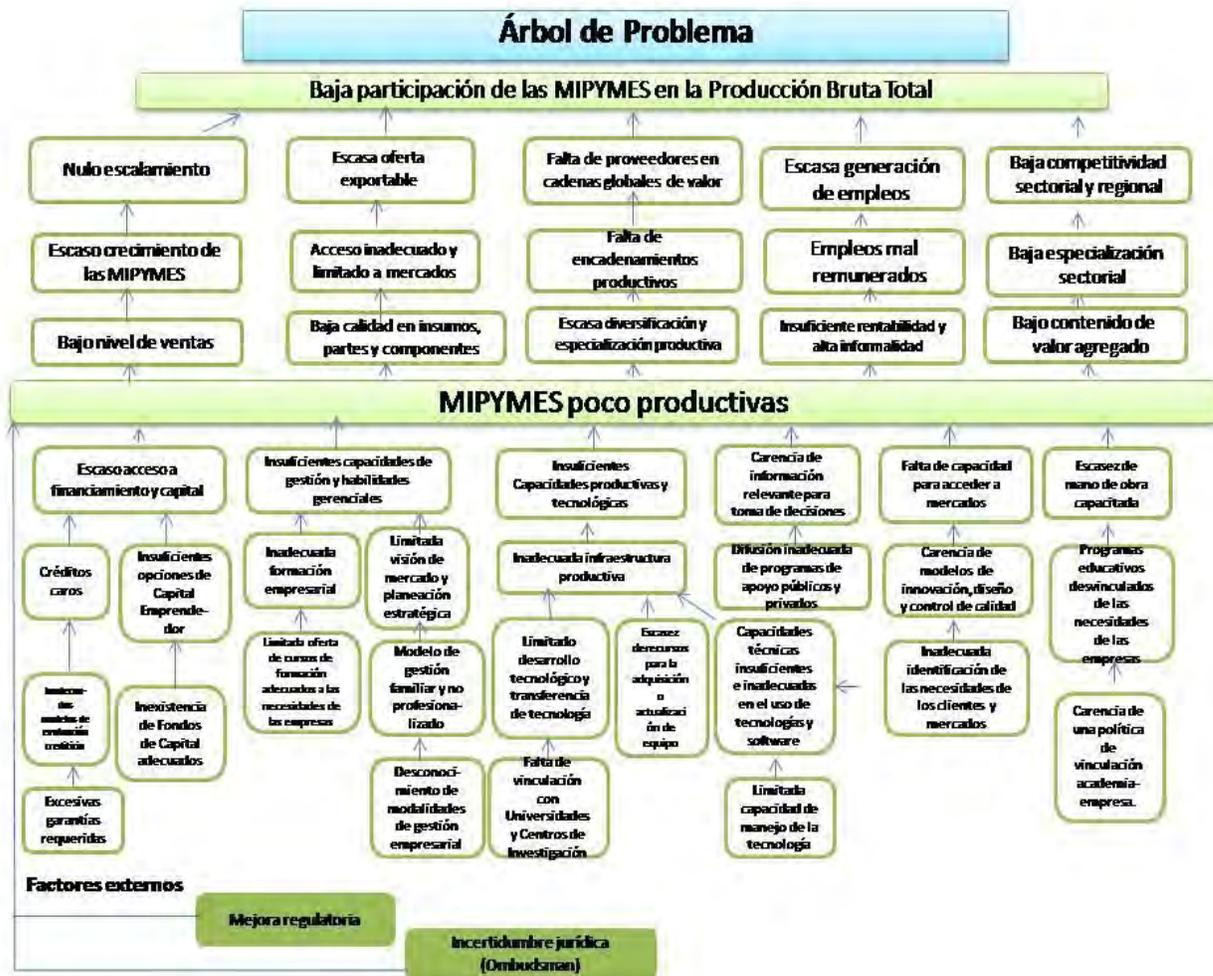
- Primero, en desarrollar un grupo de proveedores de servicios profesionales de apoyo para las necesidades particulares de las PYMES, lo que les permitirá incrementar su productividad. Entre los servicios orientados a las PYME se encuentran el cambio organizacional, desarrollo de sistemas de información, manejo de recursos humanos, análisis de mercado, administración de la calidad, capacitación y desarrollo de nuevos productos o servicios.
- Segundo, difundir la existencia e importancia de los servicios que se estaban promoviendo para las PYMES. Además de ello, se promovía el acceso de las empresas a dichos servicios, apoyando con hasta el 50% del costo de éstos.

Para poder participar en el programa, las empresas deben cumplir con las características marcadas en Argentina para considerarse como PYMES y al mismo tiempo tener al menos 2 años de existencia, y además estar al corriente con sus obligaciones de Seguridad Social y de Impuestos. Una vez cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, las empresas debían presentar un plan de desarrollo en donde señalarán el tipo de apoyo técnico que requerirían. En caso de ser aceptada la solicitud, era la propia empresa beneficiaria quien seleccionaba a quien se encargaría de brindarle la asesoría técnica requerida. Los proveedores de la asesoría técnica pudieran ser profesionistas individuales o bien empresas privadas de consultoría.

### 1.7 Árbol de problemas

Como se ha señalado anteriormente, las MIPYMES mexicanas enfrentan bajos niveles de productividad que limitan tanto su participación en la Producción Bruta Total, como su desarrollo empresarial.

Las causas identificadas que limitan la productividad de las MIPYMES tienen que ver con el limitado acceso a financiamiento y capital, insuficientes capacidades de gestión y habilidades gerenciales, limitadas capacidades productivas y tecnológicas, carencia de información relevante para la toma de decisiones, falta de capacidad para acceder a mercados y la escasez de mano de obra capacitada. La formación de mano de obra calificada, si bien se identifica como un principal problema para incrementar la productividad de las MIPYMES, no es atribución del INADEM, sino de otras dependencias como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, se reconoce su importancia en el árbol de objetivos adjunto.



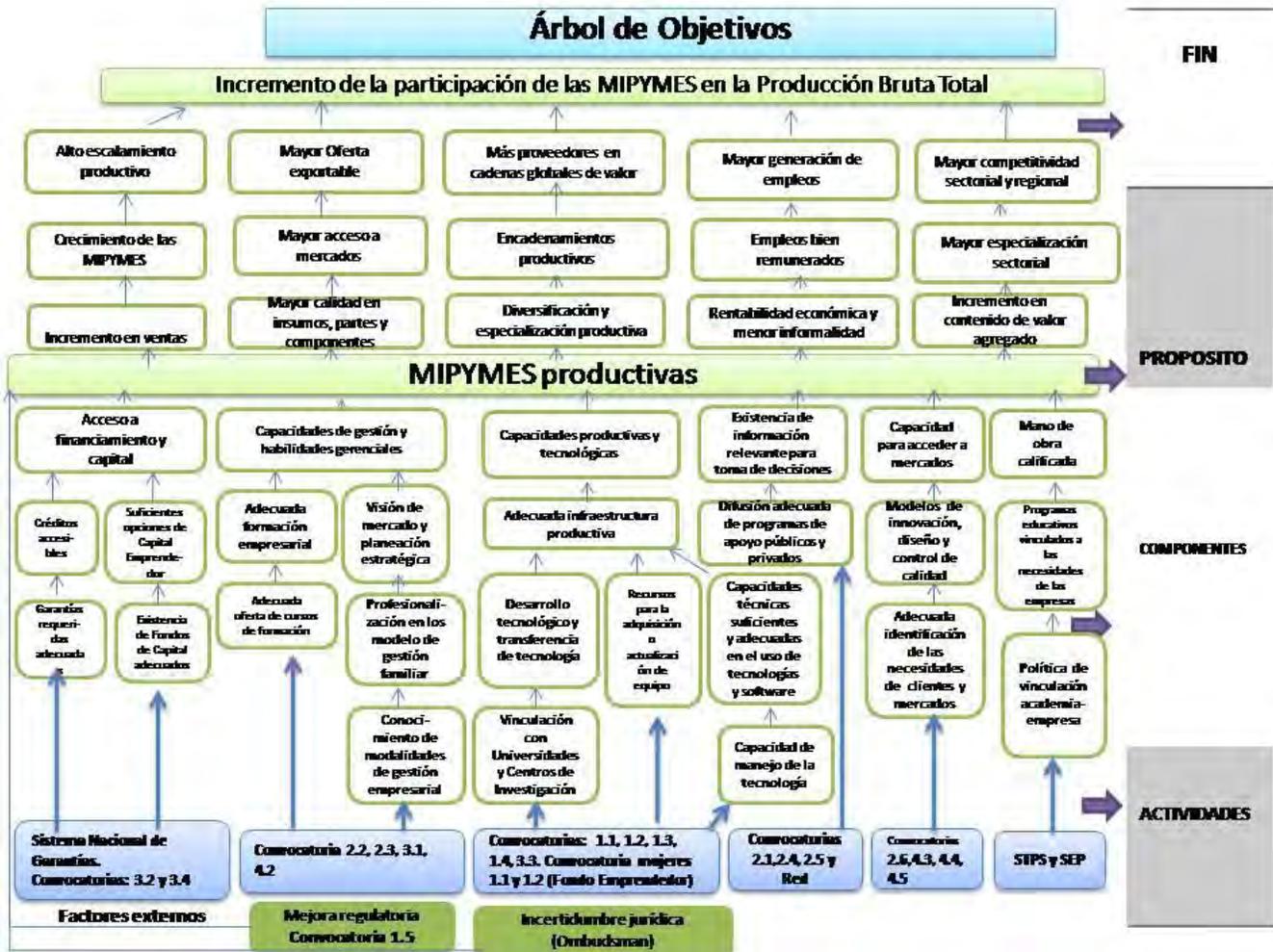
## 2. Objetivos

### 2.1. Árbol de objetivos

Para contribuir al incrementar la participación de las MIPYMES en la Producción Bruta Total y con ello fortalecer desarrollo empresarial de las MIPYMES mexicanas, el FNE utiliza una serie de convocatorias y subprogramas que atacan cada uno de los principales problemas identificados en el árbol de problemas.

El Sistema Nacional de Garantías, junto con las convocatorias 3.2 y 3.4 por ejemplo, atacan el problema de la falta de acceso a financiamiento y capital, mientras que las convocatorias 2.2 y 2.3, 3.3 y 4.2 (el desglose de cada una de las convocatorias se presenta en la siguiente sección) contribuyen a fomentar las capacidades de gestión y habilidades gerenciales de las MIPYMES.

En el caso de elementos externos que también afectan la productividad de las MIPYMES como la cuestión de mejora regulatoria e incertidumbre jurídica, el INADEM está implementando medidas para mejorar el ambiente de negocios para las empresas, por ejemplo, a través de la convocatoria 1.5 de mejora regulatoria en la que colabora estrechamente con COFEMER, como mediante la creación de la figura del Ombudsman para las MIPYMES, el cual actuará como defensor de Emprendedores y MIPYMES ante legislaciones y reglamentaciones que afecten negativamente su desarrollo.



## 2.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

El objetivo general del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) es fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en MIPYMES más productivas ubicadas en sectores estratégicos.

Son objetivos específicos del FNE:

- I. Lograr que la entrega de los apoyos sea resultado de una política incluyente de apoyo al emprendimiento y a las MIPYMES del país, con objetivos cuidadosamente establecidos y compartidos por los diferentes sectores y regiones de la economía mexicana, garantizando la transparencia tanto de procesos como en la toma de decisiones;

- II. Lograr que los apoyos del FNE al ser aplicados, tengan resultados medibles y cuantificables en los beneficiarios, los cuales son: el incremento en la productividad total de los factores y en la productividad laboral; en ventas; en uso de tecnologías; en posicionamiento en el mercado; en acceso a financiamiento y a nuevos mercados; en incremento de la calidad de los productos, procesos y/o servicios; una mayor cobertura; mayor facilidad para hacer negocios; o cualquier otro que sea definido por el INADEM en las respectivas convocatorias y/o convenios, y que contribuya al fortalecimiento de la economía nacional;
- III. Generar mediante la colocación eficaz y la selección, por parte del Consejo Directivo, los mejores proyectos presentados al FNE a través de un proceso de evaluación sólido y transparente, una gradual y firme transformación de los emprendedores y de las MIPYMES del país, para que las micro empresas se transformen en pequeñas empresas, las pequeñas en medianas y las medianas en grandes, favoreciendo así el crecimiento sostenido de la economía mexicana, y
- IV. Crear mecanismos eficientes de generación y distribución de los apoyos que garanticen el ejercicio de los recursos del FNE y la llegada de los recursos a los beneficiarios de manera transparente y sin discrecionalidad.

Los objetivos del FNE contribuyen al cumplimiento del Objetivo 4.8 "Desarrollo de los sectores estratégicos del país", en particular a la estrategia 4.8.4 "Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y al Objetivo Sectorial 3 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN) "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía".

En particular, los objetivos del programa dan cumplimiento a las líneas de acción:

- "Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país y
- "Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas" de la estrategia 4.8.4 del PND y a las siguientes estrategias del PRODEINN:
  - Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.
  - Estrategia 3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales.
  - Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital.
  - Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos.
  - Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

En específico, el FNE contribuye a las siguientes líneas de acción del PRODEINN:

<b>Objetivo PRODEINN 2013 - 2018</b>	<b>Estrategia PRODEINN 2013 - 2018</b>	<b>Líneas de acción</b>
<p>3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía</p>	<p>3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.</p>	<p>3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación.</p> <p>3.1.7. Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora.</p>
	<p>3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales.</p>	<p>3.2.3. Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.</p> <p>3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.</p> <p>3.2.6. Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.</p> <p>3.2.7. Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.</p>
	<p>3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital.</p>	<p>3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.</p> <p>3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.</p>
	<p>3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos.</p>	<p>3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.</p> <p>3.4.6. Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.</p>

<b>Objetivo PRODEINN 2013 - 2018</b>	<b>Estrategia PRODEINN 2013 - 2018</b>	<b>Líneas de acción</b>
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía	3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES	<p>3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.</p> <p>3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.</p> <p>3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.</p> <p>3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.</p>

La alineación de la MIR, se establece de la siguiente manera:

<b>Objetivo rector del PND</b>	<b>Objetivo PRODEINN</b>	<b>Objetivo del nivel FIN de la MIR del Programa</b>	<b>Indicador</b>
Objetivo 4.8 Desarrollo de los sectores estratégicos del país  Estrategia 4.8.4 Impulsar a los Emprendedores y fortalecer a las MIPYMES	Objetivo Sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de organismos del sector social de la economía	Contribuir a impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía mediante programas orientados al incremento de la productividad	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES con respecto al periodo anterior Formula: (Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES alcanzada-Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en el periodo anterior)

### 3. Cobertura

El objetivo del FNE es fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en MIPYMES más productivas ubicadas en sectores estratégicos".

El FNE tiene como cobertura nacional y su población objetivo consta de cuatro categorías:

- I. Emprendedores;
- II. MIPYMES pertenecientes a los sectores estratégicos de las 32 entidades federativas y aquellas consideradas en convocatorias específicas;
- III. Grandes empresas cuando sus proyectos generen impactos económicos, regionales o sectoriales, que fortalezcan la posición competitiva de dichos sectores o regiones, generen empleos o beneficien de manera directa o indirecta e emprendedores y/o MIPYMES, siempre y cuando se cuente con la autorización expresa del Secretario de Economía, y
- IV. Las instituciones y organizaciones del sector público y privado que operen programas del FNE en apoyo a emprendedores y MIPYMES.

#### 3.1. Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial de MIPYMES del FNE se identificó de la siguiente manera:

1. Del universo de contribuyentes activos registrados<sup>10</sup> se identificaron las empresas (**personas morales**), pertenecientes a cada uno de los sectores que establece el SCIAN (ver Anexo 1)<sup>11</sup>.
2. Se calculó la proporción de MIPYMES en cada sector del SCIAN, utilizando el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)<sup>12</sup>.
3. De las MIPYMES que se identificaron se obtuvo su participación en los Sectores Estratégicos<sup>13</sup> determinados de manera conjunta en 2013 entre el INADEM y los gobiernos estatales. Para que fueran comparables, se realizó una correspondencia entre los Sectores Estratégicos y los sectores SCIAN.

<sup>10</sup> [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), indicadores de recaudación sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, SHCP. 2013.

<sup>11</sup> [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), SCIAN. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, INEGI, 2013.

<sup>12</sup> [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), Directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE), INEGI, 2013.

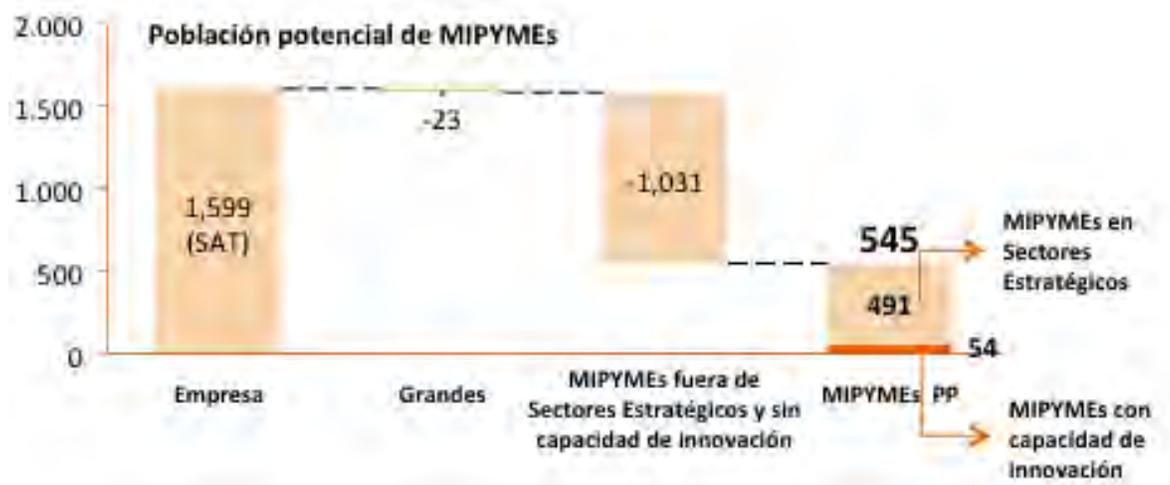
<sup>13</sup> Para la identificación de los sectores estratégicos que se consideraron para la población potencial, se utilizaron por región los sectores estratégicos del documento "Identificación de sectores estratégicos" elaborado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En específico, se tomaron como base los sectores definidos como estratégicos y del futuro en las tablas resumen de cada región, siendo estas Centro, Centro-Occidente, Noreste, Noroeste, y Sur-Sureste.

- Finalmente, considerando la proporción de empresas del sector productivo que trabajaron al menos un proyecto de innovación, con base en la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico elaborada por el INEGI y CONACYT, se calculó la proporción de MIPYMES que cuentan con al menos un proyecto de innovación<sup>14</sup> y que no pertenecen a los Sectores Estratégicos, obteniendo así el número de MIPYMES con capacidad de innovación.

La población potencial del FNE se encuentra entonces conformada por

- 491,460 MIPYMES en Sectores Estratégicos.
- 53,762 MIPYMES con capacidad de innovación.

Con lo que la población potencial de MIPYMES del FNE asciende a 545,222 empresas.



Por otra parte, el número de emprendedores que conforman la población potencial, se cálculo de la siguiente manera:

- Del universo de contribuyentes activos registrados<sup>15</sup> se identificaron las **personas físicas con actividad empresarial** pertenecientes a cada uno de los sectores que establece el SCIAN<sup>16</sup>.
- De la ENOE se extrajo la proporción de Emprendedores recientes en el sector formal privado<sup>17</sup>, con esto se obtuvieron las personas físicas con potencial de emprendimiento, mejor conocidas como **emprendedores de cualquier sector**.

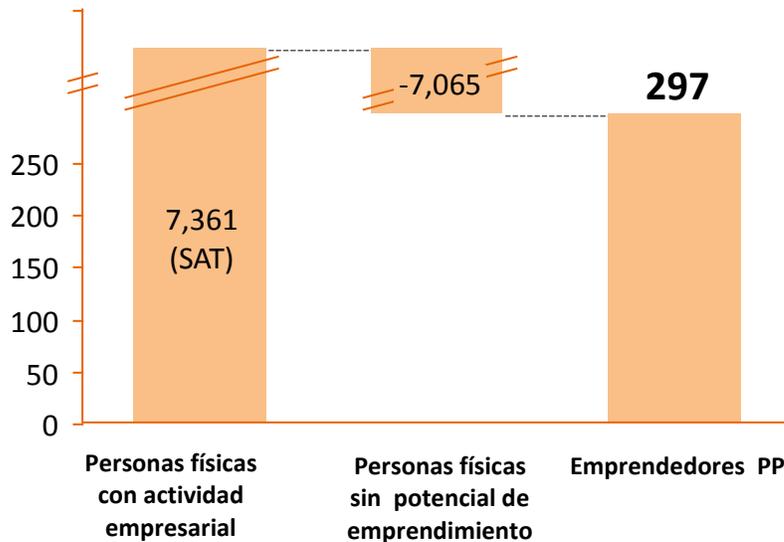
<sup>14</sup> www.inegi.gob.mx, proporción de empresas del sector productivo que trabajaron al menos un proyecto de innovación con productos (bienes o servicios) o procesos, incluye métodos de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDETI), INEGI y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), 2012.

<sup>15</sup> www.shcp.gob.mx, indicadores de recaudación del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013.

<sup>16</sup> www.inegi.gob.mx, SCIAN. Sistema de Clasificación Industrial de América del norte, INEGI, 2013.

<sup>17</sup> www.inegi.gob.mx, Proporción de emprendedores recientes en el sector formal privado de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE)M INEGI, 2010.

De los 7 millones 361 personas físicas con actividad empresarial identificadas, pertenecientes a cada uno de los sectores que establece el SCIAN, se redujo el número de personas físicas sin potencial de emprendimiento, por lo que la población potencial de emprendedores se estima en 296, 523 personas.



### 3.2. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo del FNE se integra por

- MIPYMES en Sectores Estratégicos
- MIPYMES con capacidad innovadora, y
- Emprendedores de cualquier sector

### 3.3. Cuantificación de la población objetivo

Considerando las restricciones presupuestarias del programa, la población objetivo del FNE para el año 2014 asciende a 300 mil emprendedores y MIPYMES, conformada de la siguiente manera:

- 112 mil MIPYMES a través de los apoyos de las convocatorias
- 108 mil MIPYMES a través del Sistema Nacional de Garantías
- 80 mil Emprendedores a través de los apoyos de las convocatorias

### 3.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

La población objetivo del FNE se actualiza de manera anual. Publicándose la misma en las Reglas de Operación del Programa, disponibles en la página electrónica del INADEM ([www.inadem.gob.mx/convocatorias.html](http://www.inadem.gob.mx/convocatorias.html)). Además de lo anterior, cada convocatoria describe la población objetivo a la que va dirigida.

La población potencial y objetivo del programa para el año 2014 se describe a continuación:

Año	Población potencial	Población objetivo
2014	841,745	300,000

## 4. Diseño de la intervención

### 4.1. Tipo de intervención

El FNE opera a través de dos modalidades:

- I. Por medio de convocatorias públicas.
- II. Asignación Directa de apoyos.

Se otorgarán apoyos del FNE en cada una de las categorías, de acuerdo a las modalidades y montos previstos en el Anexo G de las Reglas de Operación (ROP) 2014.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de Organismos Intermedios en términos de las ROP, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios específicos que celebre el INADEM para el desarrollo de programas o proyectos específicos.

Las instituciones y organizaciones del sector público y privado que operen programas del FNE en apoyo a emprendedores y MIPYMES deberán estar al corriente en sus obligaciones, o en su caso, contraerán por escrito el compromiso de regularización en un plazo no mayor a 45 días hábiles. El INADEM se reserva el derecho de verificar en físico, la documentación que requiera para tales efectos.

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso emita el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en el ámbito de competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del FNE para apoyar a las MIPYMES Siniestradas con recursos destinados a:

- I. Acceso al financiamiento, y

- II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECOS), el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural, así como por el Organismo Intermedio, distinto a los anteriores, definido por el Gobierno del Estado respectivo.

Preferentemente, durante los primeros 30 días del año, la SEDECO podrá fungir como Organismo Intermedio dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el sistema emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro del Organismo Intermedio (OI) deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo H de las Reglas de Operación del programa.

### **Apoyos**

El principal instrumento de apoyo por parte del Fondo Nacional Emprendedor son las convocatorias, en donde se transfieren recursos monetarios por medio de subsidios a los proyectos presentados por intermediarios o los mismos beneficiarios y que estén orientados ya sea al fortalecimiento del segmento de las MIPYMES o bien al impulso de los Emprendedores en diferentes etapas de madurez. El objetivo es que los proyectos apoyados logren los mayores impactos socioeconómicos a los beneficiarios, resultando en una mejora a la competitividad por medio de incrementos en productividad, ventas y empleos entre otros. Actualmente se cuenta con 25 convocatorias en 5 categorías que apoyan las diferentes necesidades de intervención identificadas en este diagnóstico.

#### **Categoría 1. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

- 1.1 Desarrollo de Proveedores
- 1.2 Competitividad Sectorial y Regional
- 1.3 Reactivación Económica
- 1.4 Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre
- 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria
- 1.6 Articulación Estratégica de Agrupamientos empresariales

#### **Categoría 2. Programas de Desarrollo Empresarial**

- 2.1 Creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y los Puntos para Mover a México
- 2.2 Creación, seguimiento y fortalecimiento de empresas tradicionales e incubadoras y empresas de alto impacto
- 2.3 Fortalecimiento de Aceleradoras de Empresas y Proceso de Aceleración de Empresas Nacional o Internacional
- 2.4 Realización de eventos empresariales para fomentar el desarrollo de los sectores estratégicos, encuentros de negocio y/o el emprendimiento
- 2.5 Realización de Campañas de Promoción del Espíritu Emprendedor, Transferencia de Metodologías, Realización de Talleres y Campamento de Emprendedores para fomentar el Desarrollo de Habilidades Emprendedoras/Empresariales
- 2.6 Fomento a las Iniciativas de Innovación

### **Categoría 3. Programas de Emprendedores y Financiamiento**

- 3.1. Asesoría para el Acceso al Financiamiento
- 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor
- 3.3 Impulso a emprendedores y empresas a través del Programa de Emprendimiento de Alto Impacto
- 3.4 Fortalecimiento Institucional de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB'S) y de Entidades de Fomento de los Gobiernos Estatales

### **Categoría 4. Programas para MIPYMES**

- 4.1 Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales
- 4.2 Otorgamiento de Apoyos para el crecimiento y la consolidación del modelo de Franquicias
- 4.3 Conformación de MIPYMES mexicanas en consorcios de exportación o algún otro tipo de asociacionismo empresarial con fines de exportación y/o consolidación de los ya conformados
- 4.4 Desarrollo de la Oferta Exportable

### **Categoría 5. Apoyo para la Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para Fortalecer sus Capacidades Administrativas, Productivas y Comerciales (antes Fondo Emprendedor)**

- 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas
- 5.2 Formación de Capacidades y Adopción de Tecnologías en las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industria, Comercio, Servicios y Turismo.
- 5.3 Fortalecimiento de microempresas manufactureras
- 5.4 Fortalecimiento de micro y pequeñas empresas a través de la vitrina de soluciones de las Grandes Empresas y su cadena de valor
- 5.5 Fortalecimiento Competitivo de Microempresas participantes en el régimen de Incorporación Fiscal

#### **4.2 Etapas de la intervención**

Cada una de las convocatorias define tanto la población objetivo a la que va dirigida como las modalidades de apoyo que incentiva. Por ejemplo: la convocatoria 1.1 tiene como objetivo apoyar a las pequeñas y medianas empresas para su inserción en las cadenas productivas e incrementar sus ventas a las medianas y grandes empresas de sectores estratégicos regionales. Las modalidades de apoyo incluyen consultoría, certificaciones, transferencia de tecnología, integración de grupos de gestión, entre otros rubros. Al igual que el resto de las convocatorias, el solicitante puede solicitar más de un apoyo dependiendo de sus necesidades y conformar "trajes a la medida" que les permitan incrementar su productividad más rápidamente que si tuviesen que solicitar apoyos en múltiples convocatorias.

**Rubros, montos y porcentajes máximos de apoyo**

RUBRO DE APOYO	Porcentaje máximo de apoyo por costo total del rubro (máximo 40,000,000 pesos de apoyo INADEM por proyecto)
CAPACITACIÓN (Hasta 20% del costo total del proyecto)	50%
CONSULTORÍA (Hasta 20% del costo total del proyecto)	50%
CERTIFICACIONES	60%
DISEÑO E INNOVACIÓN	60%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	60%
CORRIDA PILOTO (1ª PRUEBA DE PRODUCCIÓN)	30%
EQUIPAMIENTO	30%
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	30%
COMERCIALIZACIÓN (ESTRATEGIAS COMERCIALES Y VENTA DE PRODUCTOS)	50%
APLICACIONES DE GESTIÓN AVANZADA (SOFTWARE DE GESTIÓN)	50%
PAGO DE REGISTROS MARCAS Y PATENTES	50%
INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE GESTIÓN (PERSONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO DE DIRIGIR EL PROYECTO) (HASTA 1% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO)	50%

El desglose de cada una de las convocatorias se encuentra disponible en el Anexo G de las Reglas de Operación del Programa publicadas en la página electrónica del INADEM (<https://www.inadem.gob.mx/convocatorias.html>).

**4.2.1 Mecanismos de selección de beneficiarios**

a) Selección de los proyectos con base en las convocatorias

El mecanismo de selección de los proyectos se realiza en cinco etapas:

- Evaluación Normativa
- Evaluación del Comité Estatal
- Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios
- Jerarquización de proyectos
- Consejo Directivo

Evaluación normativa

- Todos los proyectos serán sometidos en una primera instancia a la Evaluación Normativa, la cual será realizada por un grupo de servidores públicos del INADEM, ajenos a las Direcciones Generales del mismo y preparados especialmente para dicha evaluación.
- Una vez que un proyecto haya sido evaluado en el aspecto normativo, se otorgará una fase de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles un periodo de 5 días

hábiles para que complementen cualquier información necesaria para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de evaluación normativa.

- La evaluación normativa sólo podrá tener un resultado final, aprobado o rechazado.
- Cuando un proyecto no apruebe la evaluación normativa, no podrá continuar en el proceso y será descartado. El beneficiario u OI será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el proyecto aprueba la evaluación normativa, podrá ser enviado a la evaluación del respectivo Comité Estatal.
- La calificación total de un proyecto estará conformada por 100 puntos, de los cuales hasta 10 podrán ser asignados por el Comité Estatal y hasta 90 por el Sistema Nacional de Evaluadores (SNE).

#### Evaluación del Comité Estatal

- Todos los proyectos que hayan sido aprobados en la etapa de evaluación normativa, deberán pasar por la evaluación del Comité Estatal correspondiente, excepto los proyectos presentados por emprendedores y MIPYMES cuando así lo establezca la convocatoria respectiva. Dicha evaluación, deberá realizarse en un periodo máximo de 5 días hábiles después de concluida la convocatoria correspondiente.
- El Comité Estatal asignará una calificación que representará hasta el 10% del valor total de la calificación final que sumará 100%. Dicha calificación comprenderá cinco diferentes posibilidades a saber:
  - a) Si el proyecto se encuentra en un sector estratégico, el Comité Estatal le otorgará 10 puntos (equivalente al 10% de la calificación total).
  - b) Si el proyecto no está en un sector estratégico pero el Estado considera que aun así el proyecto es prioritario para el estado, el Comité Estatal podrá asignarle 10 puntos (equivalente al 10% de la calificación total).
  - c) Si el proyecto no es estratégico pero es un buen proyecto, el Comité Estatal podrá asignarle 5 puntos (equivalente al 5% de la calificación total)
  - d) Si no se considera un buen proyecto, el Comité Estatal podrá calificarlo con 0 puntos, hecho que no implicará su eliminación del proceso.
  - e) Una vez que los proyectos hayan sido evaluados por el Comité Estatal, pasarán a la evaluación técnica, financiera y de negocios.

#### Evaluación técnica, financiera y de negocios

- Todos los proyectos que hayan aprobado las etapas de evaluación anteriores (normativa y estatal) serán sometidos a la evaluación de viabilidad técnica, financiera y de negocios, la cual determina los impactos esperados y el costo-beneficio de los mismos.
- Dicha evaluación será realizada por el SNE, y con ella podrán obtener una calificación máxima de 100 puntos que contarán como el 90% de la calificación total.
- La evaluación técnica, financiera y de negocios será realizada por tres evaluadores para cada proyecto.
- El promedio de la calificación que será considerado por la jerarquización de los proyectos en esta etapa se conformará con el promedio de las dos calificaciones que se encuentren más próximas entre sí. La calificación más distante se desechará. Cuando las tres calificaciones se encuentren en rangos iguales de proximidad, se tomarán siempre las dos más altas y la más baja se desechará.

#### Jerarquización de proyectos

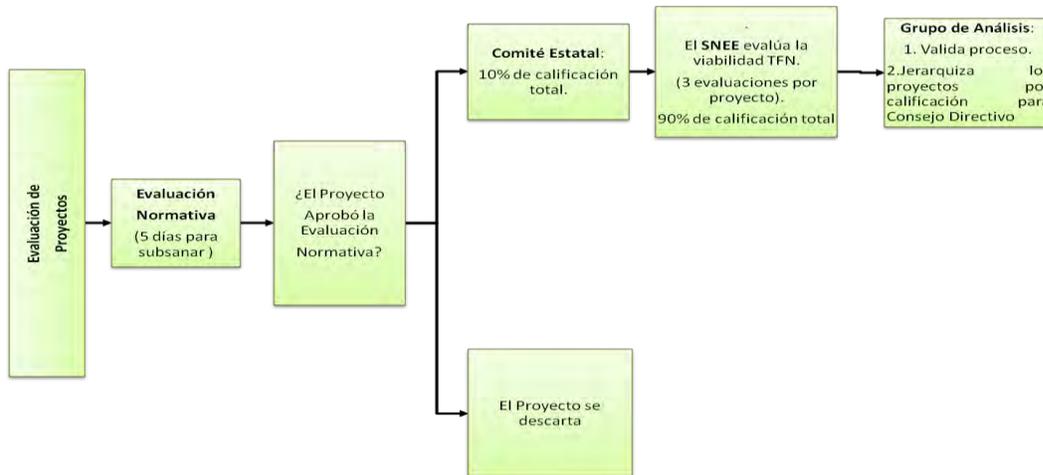
- Los Evaluadores Senior verificarán que el proceso de evaluación se apege a los criterios establecidos en las ROP.
- Para jerarquizar los proyectos que pasarán al Consejo Directivo, se sumaran las ponderaciones de las evaluaciones del Comité Estatal con las del SNE. La evaluación del Comité Estatal equivaldrá al 10 por ciento de la calificación total y la del SNE a 90% de la misma.
- Los proyectos que cuenten con una calificación total ponderada superior a 60 puntos tendrán derecho a presentarse al Consejo Directivo para recibir los apoyos del FNE. El otorgamiento de los apoyos se dará en razón de la prelación en la calificación obtenida de mayor a menor hasta agotar el presupuesto asignado. En caso de empate en las calificaciones se asignará el apoyo bajo la modalidad de “primero en tiempo, primero en derecho”.
- Un grupo de análisis integrado por los Evaluadores Senior y el Director General (DG) de la convocatoria respectiva, emitirá una opinión que valide si el desarrollo del proceso de evaluación se realizó de conformidad con las ROP y adicionalmente, realice la jerarquización de los proyectos de acuerdo a sus calificaciones, para su presentación al Consejo Directivo.

#### Consejo Directivo

- El Consejo Directivo aprobará los proyectos que obtendrán recursos del FNE. Para ello conocerá la propuesta de jerarquización del grupo de análisis, la cual se realizara de conformidad con la regla 17 de las ROP. Los proyectos se aprobarán individualmente conforme a la calificación obtenida y la disponibilidad presupuestal.
- Las decisiones del Consejo Directivo serán consideradas definitivas e inapelables.
- Una vez aprobados los proyectos por el Consejo Directivo, los beneficiarios u OI serán notificados vía el Sistema Emprendedor, para la suscripción del instrumento jurídico que corresponda.
- Los proyectos que hayan sido rechazados en la etapa de evaluación del SNE o en la etapa de Consejo Directivo, recibirán una comunicación del Sistema Emprendedor, informándoles de los motivos de este resultado.

La descripción de los apoyos vía convocatoria puede apreciarse en la gráfica 11.

Gráfica 11. Flujo de evaluación y selección de proyectos, Fondo Nacional Emprendedor



Fuente: Secretaría de Economía (INADEM)

b) *Asignación directa de apoyos*

Se podrán entregar apoyos sin que medie convocatoria cuando se trate de:

- i. Proyectos estratégicos para el desarrollo nacional, regional o sectorial del país, y
- ii. Proyectos al amparo de un Convenio de Coordinación

En el caso de los proyectos estratégicos, serán las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, las SEDECOS, las Presidencias Municipales y el máximo órgano empresarial del país, quienes podrán fungir como OI para presentar las respectivas solicitudes de apoyo.

Los proyectos estratégicos que se planteen al Consejo Directivo tendrán que corresponder a alguna de las convocatorias publicadas en las ROP del FNE, por lo que estarán sujetos a los tipos de apoyo, los porcentajes y montos establecidos en la convocatoria respectiva. En estos casos, para que sea válida la presentación de tales proyectos se deberá adjuntar una carta de los titulares de los OI mencionados en el párrafo anterior a la DG competente, manifestando el carácter estratégico del proyecto y explicando su importancia y los impactos que este generará de manera detallada, clara y razonable.

El DG competente deberá confirmar en un plazo máximo de 20 días naturales, de ser el caso, el carácter estratégico del proyecto para que este pueda ingresar al Sistema Emprendedor.

El Presidente del INADEM deberá someter a consideración, y en su caso, autorización del Secretario de Economía el proyecto, dichos proyectos se formalizarán a través de convenios específicos.

Una vez que el proyecto ha ingresado al Sistema Emprendedor, se le asignará el número de folio correspondiente y se sujetará a los procedimientos del SNE los cuales conformarán, de ser así el

caso, la viabilidad del proyecto, para su posterior consideración del Consejo Directivo en su conjunto, presentando la autorización expresa del Secretario de Economía.

En el caso de los proyectos que se presenten al amparo de un convenio de coordinación con los Gobiernos Estatales, los proyectos tendrán que corresponder a alguna de las convocatorias publicadas en las ROP, por lo que estarán sujetos a los tipos de apoyo, los porcentajes y montos establecidos en la convocatoria respectiva.

El Gobierno Estatal podrá decidir los proyectos que apoyará con los recursos comprometidos en el convenio de coordinación.

En estos casos, para que sea válida la presentación de tales proyectos, se deberá adjuntar una carta del Titular de la SEDECO, manifestando la importancia que los proyectos seleccionados tienen para el SEDECO y explicando los impactos que éstos tendrán de manera detallada, clara y razonable.

Una vez que la DG competente manifieste mediante oficio, estar de acuerdo con dicha lista, los proyectos se presentarán al Sistema Emprendedor y serán evaluados por el SNE.

A diferencia de los proyectos estratégicos, estos proyectos no requerirán la autorización del Secretario de Economía.

El FNE no podrá otorgar apoyos a un mismo proyecto por más de tres años, salvo en los casos de proyectos estratégicos y aquellos que por su naturaleza y a juicio del Consejo Directivo requieran un plazo. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que en todos los casos, la solicitud de apoyo deberá ser presentada por ejercicio y con apego a las disposiciones presupuestales aplicables.

Lo anterior ocurrirá siempre y cuando el beneficiario y OI del proyecto hayan cumplido sus obligaciones como beneficiarios de los apoyos.

La descripción de los apoyos vía convocatoria puede apreciarse en la gráfica 12.

**Gráfica 12. Flujo proyectos por Asignación Directa**



Fuente: Secretaría de Economía (INADEM)

La administración del programa está implícita en el mecanismo de operación señalado con anterioridad. En el caso del análisis y verificación de la comprobación de los proyectos, conforme al numeral 26 de las ROP, corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, como Instancia Ejecutora, dar seguimiento tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como de los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el instrumento jurídico suscrito. De particular relevancia será también efectuar la comprobación y medición de los objetivos específicos y metas precisas establecidos en la convocatoria o convenio.

### 4.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integra con las empresas apoyadas. El padrón se resguarda en el Sistema informático denominado **Sistema Emprendedor**, el cual administra todas las facetas de operación del FNE, es decir la presentación de los instrumentos jurídicos durante la fase de pre-registro, el registro de los proyectos, los procesos de evaluación normativa, técnica, la presentación de los proyectos ante el Consejo Directivo, los convenios firmados, la ministración de recursos y el seguimiento y cierre de los proyectos, incluyendo el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria. Con ello se contribuye a cumplir los objetivos del Gobierno Electrónico, previniendo además una administración costosa y excesiva.

El acceso al Sistema Emprendedor se encuentra disponible en el siguiente link:  
<http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/>

La imagen muestra la interfaz de usuario de la página web del Fondo Nacional Emprendedor. En la parte superior, se encuentran los logos de la Secretaría de Economía (SE) y el Fondo Nacional Emprendedor (FNE), junto con el escudo nacional de México. A la derecha, hay íconos de redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) y el número de línea gratuita 01(800) 08 32-666. El menú de navegación incluye: SISTEMA EMPRENDEDOR, RESULTADOS DE CONVOCATORIAS, BOLETINES y TRANSPARENCIA. El contenido principal muestra una imagen de un hombre en traje leyendo un documento, con un botón rojo que dice 'LEER MÁS' sobre 'REGLAS DE OPERACIÓN'. A la derecha, hay un menú de enlaces: ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, REGLAS DE OPERACIÓN, CONVOCATORIAS, INGRESO AL SISTEMA EMPRENDEDOR y PROYECTOS 2012 O ANTERIORES. En la parte inferior, se ven los textos 'FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR' y 'PROGRAMAS'.

Dado que el Fondo Nacional Emprendedor inició operaciones en 2014, el padrón de beneficiarios se encuentra en proceso de formación. Al primer semestre de 2014, por ejemplo, se han aprobado 554 proyectos los cuales se encuentran en fase de suscripción de convenios jurídicos o ministración de recursos, por lo que conforme se vayan ministrando los recursos a los proyectos se irá estableciendo el padrón de beneficiarios del programa, dentro del Sistema Emprendedor.

#### 4.4. Matriz de Indicadores para Resultados

Respecto a la MIR de 2014 es importante hacer las siguientes consideraciones:

- El indicador del FIN del programa se encuentra alineado al Objetivo 3 del PRODEINN.
- El indicador de generación de empleos del nivel de Propósito se buscará eliminar en la MIR de 2015 debido a que el mismo fue establecido por la administración anterior y como se puede corroborar en los comentarios de las instancias evaluadoras y organismos fiscalizadores, el programa no tiene mayor efecto en el mismo, por lo que se pretende dejar únicamente en el nivel de Propósito el indicador de productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas.

Detalle de la Matriz								
<b>Ramo:</b>		10 - Economía						
<b>Unidad Responsable:</b>		E00 - Instituto Nacional del Emprendedor						
<b>Clave y Modalidad del Pp:</b>		S - Sujetos a Reglas de Operación						
<b>Denominación del Pp:</b>		S-020 - Fondo Nacional Emprendedor						
Clasificación Funcional:								
<b>Finalidad:</b>		3 - Desarrollo Económico						
<b>Función:</b>		1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
<b>Subfunción:</b>		1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General						
<b>Actividad Institucional:</b>		3 - Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas						
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía mediante programas orientados al incremento de la productividad			1			Ausencia de choques externos en la economía que puedan afectar negativamente el crecimiento de las empresas		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	Muestra la diferencia entre las tasas de crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en dos periodos diferentes	(Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES alcanzada en 2018-Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en 2013)	Relativo	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	Estratégico	Eficacia	Bianual	Elaboración propia con base en datos de INEGI. Nueva encuesta de indicadores MIPYMES a ser realizada por el INEGI, para 2018 y años intermedios, considerando una muestra representativa de MIPYMES
---	---	---	----------	--	-------------	----------	---------	---

Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores estratégicos son productivas.			1			Las empresas utilizan los recursos conforme a lo establecido en el convenio específico		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de generación de empleos formales generados por el Programa.	Mide el número total de empleos formales generados con apoyos del Programa	(Número de empleos formales generados por el Programa en el año t/número de empleos generados en los sectores estratégicos en el año t)*100	Relativo	Empleo	Estratégico	Eficacia	Anual	
Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	Mide la variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas en un año respecto a otro.	$[(\text{Ventas en el año } t / \text{suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos del año } t) / (\text{Ventas en el año } t-1 / \text{suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos en el año } t-1)} - 1] \times 100$ . Los insumos solo se toman en cuenta para pequeñas y medianas empresas	Relativo	tasa de variación de la productividad total de los factores	Estratégico	Eficacia	Anual	Informe final de cada uno de los proyectos apoyados

Componente

Objetivo			Orden			Supuestos		
MIPYMES apoyadas con acceso a información relevante a través de la Red de Apoyo al Emprendedor			1			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de emprendedores y MIPYMES atendidos a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con la población objetivo del INADEM	Mide el número de MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con la población objetivo del INADEM	(Número de MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor / población objetivo INADEM) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Red de Apoyo al Emprendedor y Sistema Emprendedor
Objetivo			Orden			Supuestos		
MIPYMES capacitadas en habilidades gerenciales y de gestión con recursos del Fondo Nacional Emprendedor			2			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación de la productividad laboral en las MIPYMES apoyadas	Mide la variación de la productividad laboral en las MIPYMES apoyadas de un año con respecto a otro.	$[(\text{Productividad laboral de las MIPYMES apoyadas en el año } t / \text{Productividad laboral de las MIPYMES en el año } t-1) - 1] * 100$	Relativo	Tasa de variación	Gestión	Eficacia	Anual	Informe final de cada uno de los proyectos apoyados
Objetivo			Orden			Supuestos		
MIPYMES apoyadas que acceden a financiamiento			3			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de MIPYMES apoyadas que por primera vez acceden al crédito respecto al total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías	Mide el número de MIPYMES apoyadas que por primera vez acceden al crédito respecto al total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías	(MIPYMES que acceden a crédito por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías / Total de MIPYMES apoyadas a través del Sistema Nacional de Garantías) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Informes del Sistema Nacional de Garantías
Objetivo			Orden			Supuestos		

MIPYMES apoyadas que acceden a capital			4			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de nuevos vehículos de inversión creados en el ecosistema de capital emprendedor en relación con el total de vehículos de capital emprendedor	Mide el número de nuevos vehículos de inversión creados en el ecosistema de capital emprendedor en relación con el total de vehículos de capital emprendedor	(Nuevos vehículos de capital creados/total de vehículos de capital emprendedor)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Informes del programa de Capital Emprendedor
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
MIPYMES apoyadas que incrementan sus capacidades productivas y tecnológicas			5			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de MIPYMES que incrementaron su productividad total de los factores en relación con el total de MIPYMES apoyadas	Mide el número de MIPYMES que incrementaron su productividad total de los factores en relación con el total de MIPYMES apoyadas	(MIPYMES que incrementaron su productividad total de los factores/ Total de MIPYMES apoyadas)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Informes finales de cada uno de los proyectos apoyados
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
MIPYMES apoyadas que acceden a mercados internacionales			6			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden a mercados internacionales en relación con el total de las MIPYMES apoyadas en convocatorias para mercados internacionales	Mide el número de MIPYMES apoyadas que acceden a mercados internacionales en relación con el total de las MIPYMES apoyadas en convocatorias para mercados internacionales	(número de MIPYMES apoyadas que acceden a mercados internacionales/total de MIPYMES apoyadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Sistema Emprendedor

Objetivo			Orden			Supuestos		
Mujeres beneficiadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor			7			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de mujeres beneficiadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor en relación con el total de beneficiarios	Mide el número de mujeres beneficiadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor en relación con el total de beneficiarios	(Número de mujeres beneficiadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor / Total de beneficiarios) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Sistema Emprendedor, Informes del Sistema Nacional de Garantías
Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Vinculación a MIPYMES a soluciones, productos y servicios a través de la Vitrina de la Red de Apoyo al Emprendedor			1			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de MIPYMES vinculadas realmente a través de la Vitrina de soluciones, productos y servicios, en relación con las empresas atendidas	Mide el número de MIPYMES vinculadas realmente a través de la vitrina de soluciones, productos y servicios de la Red de Apoyo al Emprendedor, en relación con las empresas atendidas	(MIPYMES vinculadas a través de la Vitrina de la Red de Apoyo al Emprendedor / Total de empresas atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Red de Apoyo al Emprendedor
Objetivo			Orden			Supuestos		
Impulso a talleres, cursos y consultorias que facilitan la capacitación de las MIPYMES			2			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del	Frecuencia de	Medios de Verificación

			Valor de la Meta		Or	Indicador	Medición	n
Porcentaje de MIPYMES que lograron incrementar su productividad en relación con el total de MIPYMES capacitadas	Mide el número de MIPYMES que lograron incrementar su productividad en relación con el total de MIPYMES capacitadas	(MIPYMES que incrementaron su productividad/total de MIPYMES capacitadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Sistema Emprendedor
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
Derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías			3			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías en relación con lo programado	Mide la derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías en relación con lo programado	(Derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías/derrama crediticia programada a inducir)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Economía	Trimestral	Informes del Sistema Nacional de Garantías
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
Multiplicación de recursos aportados a vehículos de inversión para MIPYMES			4			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice multiplicador de recursos aportados a vehículos de inversión para MIPYMES	Mide el número de veces en que se multiplican los recursos aportados por el INADEM a vehículos de inversión	Monto total de aportaciones de vehículos de inversión/aportación del INADEM en vehículos de inversión	Relativo	Índice multiplicador de recursos	Gestión	Eficacia	Semestral	Informes del Programa de Capital Emprendedor
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
Ministración de recursos para desarrollo de proveedores, incorporación a cadenas productivas, reactivación económica y competitividad regional			5			La economía del país se mantiene estable		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de recursos destinados por la federación y los estados al desarrollo de	Mide la relación entre el monto de recursos destinados por la federación y	(Recursos destinados por la federación y los estados al desarrollo de proveedores,	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Sistema Emprendedor

proveedores, incorporación a cadenas productivas, reactivación económica y competitividad regional en sectores estratégicos, en relación con los recursos destinados al resto de los programas	los estados al desarrollo de proveedores, incorporación a cadenas productivas, reactivación económica y competitividad regional en sectores estratégicos, en relación con los recursos destinados al resto de los programas	incorporación a cadenas productivas, reactivación económica y competitividad regional en sectores estratégicos / Total de recursos destinados al resto de los programas) * 100						
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
Apoyo a emprendimientos de alto impacto de MIPYMES			6			La economía del país se mantiene estable		
<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Tipo de Valor de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Dimensión del Indicador</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Tasa de variación de proyectos de emprendimiento de alto impacto de MIPYMES apoyados	Mide la variación entre el número de proyectos de emprendimiento de alto impacto apoyados en el año t en relación con el año t-1	(Proyectos de emprendimiento de alto impacto apoyados en el año t/Proyectos de emprendimiento de alto impacto apoyados en el año t-1)-1*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Sistema Emprendedor
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>		
Generación de derrama crediticia por el Sistema Nacional de Garantías en empresas lideradas por mujeres			7			La economía del país se mantiene estable		
<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Tipo de Valor de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Dimensión del Indicador</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Porcentaje de derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías en apoyo a empresas lideradas por mujeres en relación con el total de la derrama crediticia inducida por el	Mide el monto de derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías en apoyo a empresas lideradas por mujeres en relación con el total de la derrama crediticia inducida por el	Derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías en empresas lideradas por mujeres/total de derrama crediticia inducida por el Sistema Nacional de Garantías*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Informes Sistema Nacional de Garantías

Sistema Nacional de Garantías	Sistema Nacional de Garantías							
-------------------------------	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

#### 4.5. Estimación del costo operativo del programa

Conforme al numeral 29 de las Reglas de Operación del Programa, el Presupuesto Federal del FNE será distribuido de la siguiente manera:

- I. De los recursos aprobados para el FNE, se destinarán al menos el 36% a través del FIDEICOMISO MÉXICO EMPRENDE a programas de Garantías, una vez asignado este recurso el presupuesto restante se distribuirá de la siguiente forma:
- II. Como mínimo el 95.84% se destinará a los apoyos para la población objetivo, de esos recursos hasta el 75% del porcentaje mencionado podrá destinarse a través de convocatorias y hasta el 25% a proyectos estratégicos y/o desastres naturales, y
- III. El 4.16% será destinado a los gastos asociados a la eficiente promoción, operación, supervisión, seguimiento y evaluación que se requieren para la ejecución del FNE por parte del INADEM. Deberán cubrirse de este porcentaje los gastos asociados a la evaluación de los proyectos por parte de los evaluadores especializados.

El presupuesto del FNE en 2014 se conforma por 9,357 millones de pesos, un incremento de 31% respecto al año 2013 (7,113.9 millones de pesos). Como puede apreciarse en el cuadro adjunto, el 36% de los recursos se destina al Fideicomiso México Emprende; mientras que el 62% de los recursos se destina al rubro de subsidios y subvenciones, el cual incluye tanto las 25 convocatorias emitidas, como los proyectos estratégicos y apoyos para las MIPYMES siniestradas (en caso de que proceda este último rubro).

#### Resumen Presupuestario 2014

(Al primer trimestre)

Proyecto/Tipo de apoyo/ región/entidad/....	Presupuesto modificado autorizado 2014	Presupuesto ejercido al período	Destino del apoyo
Partida 1200	51,886.6	12,921.9	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
Partida 3300	121,724.7		Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
Partida 3700	800,000		Servicios de traslado y viáticos
Partida 3900	12,475.3		Otros servicios generales
Partida 4300	5,794,557.1		Subsidios y subvenciones
Partida 4600	3,375,812.1	3,375,812.1	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos

**Resumen Presupuestario 2014**

(Al primer trimestre)

Proyecto/Tipo de apoyo/ región/entidad/....	Presupuesto modificado autorizado 2014	Presupuesto ejercido al período	Destino del apoyo
Total	9,357,256.01	3,388,819.8	

FUENTE: Secretaría de Economía (INADEM).

## 5. Presupuesto

### 5.1. Fuentes de financiamiento

La mayor parte de los apoyos que otorga el FNE proceden de recursos federales; sin embargo, todas las convocatorias promueven la complementariedad de recursos, los cuales pueden provenir tanto del solicitante, como del gobierno del estado. En ningún caso, las convocatorias otorgan un apoyo del 100%.

Como lo establece el numeral 24 de las Reglas de Operación del Programa "con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras dependencias o entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de PROYECTOS de interés común.

Las aportaciones de otras dependencias o entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deberán ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo podrán aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos

En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre dependencias y entidades del gobierno federal, el beneficiario u organismo intermedio deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra dependencia o entidad del gobierno federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso".

La complementariedad de recursos es una realidad en el FNE. Por ejemplo, los 554 proyectos aprobados al primer semestre, comprometen recursos del INADEM por un monto de 1,332 millones de pesos, los cuales se complementan con aportaciones privadas por un monto de 1,361 millones de pesos, 100.9 millones proceden además del gobierno estatal, 26.8 del gobierno municipal, además de 12.9 millones del sector académico. Con ello el FNE promueve la complementariedad de recursos y contribuye a evitar la duplicidad de los apoyos con otros programas federales de apoyo a las MIPYMES.

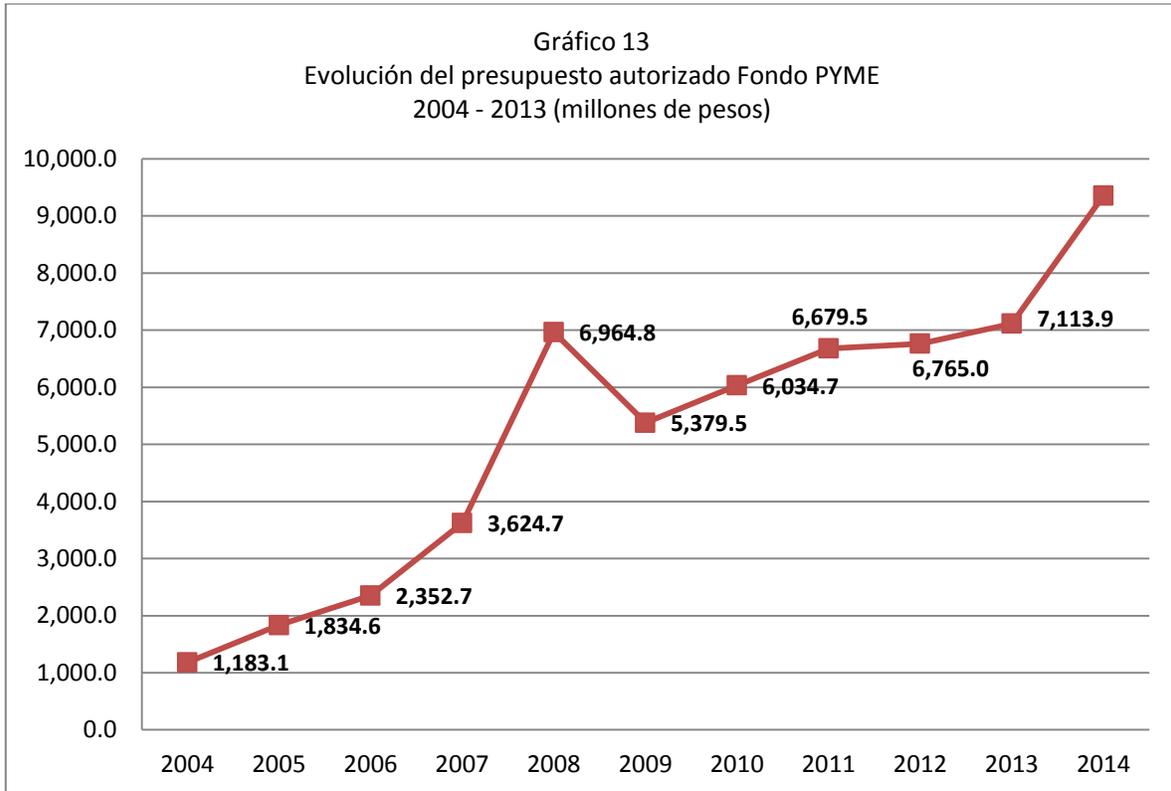
Los montos máximos de apoyo otorgados en cada convocatoria se encuentran disponibles en el Anexo G de las Reglas de Operación. A continuación un ejemplo de la complementariedad de los apoyos establecidos en las convocatorias:

Convocatoria 2.1 Creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y los Puntos para Mover a México

Rubro de apoyo	Monto máximo de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo
a) Habilitación, equipamiento y conectividad de Puntos para Mover a México (Apoyo para infraestructura, habilitación de espacios, mobiliario y equipamiento para el punto Mover a México).	Hasta \$100,000.00 por punto	70%
b) Productos Especializados para MIPYMES a través de los Puntos para Mover a México enfocados a sectores estratégicos. (Productos para la Red Estatal de Apoyo al Emprendedor con enfoque a sectores estratégicos estatales).	Hasta \$8,000.00 por microempresa Hasta \$10,000.00 por empresa pequeña Hasta \$15,000.00 por empresa mediana	70%
c) Productos Generales de apoyo a Emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor a nivel nacional.	Hasta \$5,000,000 por proyecto	80%
d) Aplicación de diagnósticos y vinculación efectiva de emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor y los Puntos para Mover a México. (Los Puntos para Mover a México sensibilizarán a los visitantes a través de los diagnósticos para incorporarse a la Red de Apoyo al Emprendedor, así como guiar y vincular a los emprendedores y MIPYMES a los programas de apoyo públicos y privados).	Hasta \$100,000.00 por punto por la atención de al menos 250 y hasta 500 emprendedores y/o MIPYMES. Hasta \$150,000.00 por punto por la atención de al menos 500 y hasta 750 emprendedores y/o MIPYMES. Hasta \$200,000.00 por punto por la atención de al menos 750 y hasta 1000 emprendedores o MIPYMES. Hasta \$250,000.00 por punto por la atención de más de 1000 emprendedores o MIPYMES.	70%

## 5.2. Análisis de techos presupuestarios

Desde su creación y hasta el año 2013, el Fondo PYME ha recibido recursos por más de 57 mil millones de pesos, los cuales permitieron beneficiar a más de un millón y medio de MIPYMES (ver gráficos 13 y cuadro 3).



FUENTE: Secretaría de Economía. INADEM (incluye el presupuesto asignado al Sistema Nacional de Garantías)

CUADRO 3. IMPACTOS DEL FONDO PYME

Período	No. de proyectos	Monto aprobado	Empresas atendidas	Empleos	
				Conservados	Generados
2004	758	1,154,767,860	349,607	2,882,394	107,359
2005	757	1,818,827,953	130,281	609,985	31,180
2006	994	3,110,162,559	166,633	773,925	29,099
2007	557	3,196,301,710	194,531	453,287	29,953
2008	293	4,733,515,707	105,084	130,798	36,958
2009	393	3,337,686,726	79,921	89,650	38,739
2010	480	3,508,785,650	98,008	83,980	38,880
2011	571	3,521,851,415	90,382	109,976	43,473
2012	691	3,905,527,929	163,710	197,315	40,507
2013	941	2,958,526,440	153,406	133,117	30,960
<b>Total</b>	<b>6,345</b>	<b>31,245,953,949</b>	<b>1,531,563</b>	<b>5,464,527</b>	<b>427,108</b>

Fuente: Sistema de Transparencia PYME para los años 2004-2012 y Sistema Emprendedor para el año 2013

ANEXO 1

Tabla de correspondencia de los Sectores Estratégicos con las ramas del SCIAN

	Región Centro	Región Centro-Occidente	Región NORESTE	Región NOROESTE	Región SUR-SURESTE	INEGI	
Sector estratégico	Rama/sub rama que contiene						
Turismo	Servicios turísticos	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos					
						Transporte turístico	
						Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	
						Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	
Agroindustrial	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Industria Alimentaria	
						Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	
						Servicios de preparación de alimentos y bebidas	
						Comercio al por menor de alimentos, tabaco y hielo	
	Bebidas	Bebidas	Bebidas	Bebidas	Bebidas	Bebidas	Industria de las bebidas y el tabaco
							Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
							Servicios de preparación de alimentos y bebidas
							Comercio al por menor de alimentos, tabaco y hielo
	Tabaco y confitería	Industria de las bebidas y el tabaco					
							Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
							Servicios de preparación de alimentos y bebidas
							Comercio al por menor de alimentos, tabaco y hielo
Productos agrícolas y de invernadero	Agricultura						

	Región Centro	Región Centro-Occidente	Región NORESTE	Región NOROESTE	Región SUR-SURESTE	INEGI
Sector estratégico	Rama/sub rama que contiene					
Automotriz	Equipo de transporte terrestre y marítimo y sus partes	Equipo de transporte terrestre y marítimo y sus partes	Equipo de transporte terrestre y marítimo y sus partes	Equipo de transporte terrestre y marítimo y sus partes		Fabricación de equipo de transporte
Aeroespacial	Servicios de navegación aérea o espacial		Fabricación de equipo de transporte			
Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo		Fabricación de maquinaria y equipo
Electrodomésticos		Electrodomésticos y productos electrónicos de consumo	Electrodomésticos y productos electrónicos de consumo	Electrodomésticos y productos electrónicos de consumo		Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipos de generación eléctrica
						Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
						Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
Electrónicos		Equipos electrónicos, de computación, comunicación y señalamiento	Equipos electrónicos, de computación, comunicación y señalamiento	Equipos electrónicos, de computación, comunicación y señalamiento		Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos
						Comercio al por menor de computadoras, teléfonos y otros aparatos de comunicación
Minería	Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos	Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos	Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos	Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos	Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos	Minería
		Obtención y procesamiento de minerales no metálicos y combustibles	Obtención y procesamiento de minerales no metálicos y combustibles	Obtención y procesamiento de minerales no metálicos y combustibles		

	Región Centro	Región Centro-Occidente	Región NORESTE	Región NOROESTE	Región SUR-SURESTE	INEGI
Sector estratégico	Rama/sub rama que contiene					
Productos para la construcción	Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento	Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento	Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento	Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento	Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento	Construcción
Productos Químicos	Productos Químicos	Productos Químicos	Productos Químicos	Productos Químicos	Productos Químicos	Industria química Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial
Textil	Textiles y prendas y accesorios de vestir	Textiles y prendas y accesorios de vestir		Textiles y prendas y accesorios de vestir	Textiles y prendas y accesorios de vestir	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir Fabricación de prendas de vestir Comercio al por mayor productos textiles y calzado Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir
Servicios de apoyo a los negocios	Servicios de Apoyo a los negocios	Servicios de Apoyo a los negocios		Servicios de Apoyo a los negocios	Servicios de Apoyo a los negocios	Servicios de apoyo a los negocios
Servicios Logísticos	Servicios Logísticos	Servicios Logísticos	Servicios Logísticos	Servicios Logísticos	Servicios Logísticos	Servicios relacionados con transportes Transporte por agua
Tecnologías de Información	Servicios de Programación, almacenaje y procesamiento de datos	Servicios de Programación, almacenaje y procesamiento de datos				Procesamiento electrónico de información, hospedaje, y otros servicios relacionados Servicios de consultoría en computación Escuelas de computación Edición de software excepto a través de internet Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet Otras telecomunicaciones

	Región Centro	Región Centro-Occidente	Región NORESTE	Región NOROESTE	Región SUR-SURESTE	INEGI
Sector estratégico	Rama/sub rama que contiene					
Servicios de información			Servicios de información, programación, almacenaje y procesamiento de datos	Servicios de información, programación, almacenaje y procesamiento de datos	Servicios de información, programación, almacenaje y procesamiento de datos	Proveedores de acceso a internet, servicios de búsqueda en la red y servicios de procesamiento de información
Servicios de investigación	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico		Servicios de investigación y desarrollo
Servicios Médicos	Servicios Médicos y Hospitalarios	Servicios Médicos y Hospitalarios	Servicios Médicos y Hospitalarios	Servicios Médicos y Hospitalarios	Servicios Médicos y Hospitalarios	Servicios médicos y de consulta externa y servicios relacionados Hospitales
Productos farmacéuticos y cosméticos	Productos farmacéuticos y cosméticos					Industria química Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
Productos de plástico y hule	Productos de plástico y hule					Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas Industria de plástico y hule
Textil		Textil				Textil
Robótica		Robótica				Electrónicos
Energías alternativas		Energías alternativas				Energías renovables
Energías renovables			Energías renovables	Energías renovables	Energías renovables	Energías renovables
Bioteconología		Bioteconología		Bioteconología		Servicios de investigación y

						desarrollo
Bioteconología marítima				Bioteconología marítima		Servicios de investigación y desarrollo
						Fabricación de maquinaria y equipo
Equipo médico, óptico y de medición			Equipo médico, óptico y de medición	Equipo medico		Fabricación de maquinaria, equipo y material de uso médico dental y para laboratorio
						Comercio al por mayor de mobiliario, equipo instrumental médico y de laboratorio

	Región Centro	Región Centro-Occidente	Región NORESTE	Región NOROESTE	Región SUR-SURESTE	INEGI
Sector estratégico	Rama/sub rama que contiene					
Industria Creativa		Industria Creativa				Textiles
Muebles y decoración		Muebles y decoración				Industria de madera
Industria Cultural		Industria Cultural				Turismo
Turismo Médico		Turismo Médico				Turismo
Madera		Madera y productos de madera		Madera y productos de madera	Madera y productos de madera	Industria de madera
						Comercio al por mayor de madera
						Autotransporte local de madera y sus derivados
Cinematográfico				Cinematográfico		Turismo

Fuente: SCIAN, INEGI